

---

**INFORME SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO  
DEL PLAN ANUAL NORMATIVO  
DEL GOBIERNO DE ARAGON 2023**

---

## INDICE

1	INTRODUCCIÓN.....	4
2	OBJETO DEL INFORME .....	5
3	DATOS DE CONTEXTO Y COMPARATIVA CON EL AÑO ANTERIOR .....	7
4	DATOS DE SEGUIMIENTO GLOBALES .....	10
4.1	INICIATIVAS NORMATIVAS PROPUESTAS EN EL PAN 2023.....	10
4.2	INICIATIVAS NORMATIVAS APROBADAS INCLUIDAS EN EL PAN 2023.....	11
4.3	NORMAS APROBADAS NO INCLUIDAS EN EL PAN 2023.....	15
5	DATOS DE SEGUIMIENTO POR DEPARTAMENTOS.....	18
5.1	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO TERRITORIAL, DESPOBLACIÓN Y JUSTICIA.....	18
5.1.1	INICIATIVAS LEGALES.....	18
5.1.2	INICIATIVAS REGLAMENTARIAS.....	19
5.1.3	NORMAS APROBADAS NO PREVISTAS EN EL PLAN.....	19
5.2	DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, EMPLEO E INDUSTRIA .....	20
5.2.1	INICIATIVAS LEGALES.....	20
5.2.2	INICIATIVAS REGLAMENTARIAS.....	21
5.2.3	NORMAS APROBADAS NO PREVISTAS EN EL PLAN.....	24
5.3	DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, INTERIOR Y CULTURA.....	26
5.3.1	INICIATIVAS LEGALES.....	26
5.3.2	INICIATIVAS REGLAMENTARIAS.....	27
5.3.3	NORMAS APROBADAS NO PREVISTAS EN EL PLAN.....	32
5.4	DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.....	33
5.4.1	INICIATIVAS LEGALES.....	33
5.4.2	INICIATIVAS REGLAMENTARIAS.....	34
5.4.3	NORMAS APROBADAS NO PREVISTAS EN EL PLAN.....	38
5.5	DEPARTAMENTO DE FOMENTO, VIVIENDA, MOVILIDAD Y LOGÍSTICA .....	39
5.5.1	INICIATIVAS LEGALES.....	39
5.5.2	INICIATIVAS REGLAMENTARIAS.....	40
5.5.3	NORMAS APROBADAS NO PREVISTAS EN EL PLAN.....	41
5.6	DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN.....	42
5.6.1	INICIATIVAS LEGALES.....	42
5.6.2	INICIATIVAS REGLAMENTARIAS.....	43
5.6.3	NORMAS APROBADAS NO PREVISTAS EN EL PLAN.....	46
5.7	DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE.....	48
5.7.1	INICIATIVAS LEGALES.....	48
5.7.2	INICIATIVAS REGLAMENTARIAS.....	49
5.7.3	NORMAS APROBADAS NO PREVISTAS EN EL PLAN.....	55
5.8	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDAD.....	56
5.8.1	INICIATIVAS LEGALES.....	56
5.8.2	INICIATIVAS REGLAMENTARIAS.....	56
5.8.3	NORMAS APROBADAS NO PREVISTAS EN EL PLAN.....	62
5.9	DEPARTAMENTO DE SANIDAD.....	63
5.9.1	INICIATIVAS LEGALES.....	63
5.9.2	INICIATIVAS REGLAMENTARIAS.....	64
5.9.3	NORMAS APROBADAS NO PREVISTAS EN EL PLAN.....	68
5.10	DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA.....	70
5.10.1	INICIATIVAS LEGALES.....	70
5.10.2	INICIATIVAS REGLAMENTARIAS.....	71
5.10.3	NORMAS APROBADAS NO PREVISTAS EN EL PLAN.....	74
	ANEXO PLAN ANUAL NORMATIVO DEL GOBIERNO DE ARAGON CORRESPONDIENTE AL 2023.....	75

## INDICE DE CÓDIGOS DEPARTAMENTALES

Los códigos alfabéticos utilizados para denominar a los departamentos del Gobierno de Aragón han sido aprobados por Resolución de 12 de agosto de 2023, del Secretario General de la Presidencia del Gobierno de Aragón (BOA núm.5 de 14/08/2023).

Código	Departamento
<b>DDJ</b>	Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia
<b>E EI</b>	Economía, Empleo e Industria
<b>PIC</b>	Presidencia, Interior y Cultura
<b>HAP</b>	Hacienda y Administración Pública
<b>FOM</b>	Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística
<b>AGA</b>	Agricultura, Ganadería y Alimentación
<b>MAT</b>	Medio Ambiente y Turismo
<b>ECU</b>	Educación, Ciencia y Universidades
<b>SAN</b>	Sanidad
<b>BSF</b>	Bienestar Social y Familia

## 1 INTRODUCCIÓN

---

La planificación normativa, con instrumentos como el Plan Anual Normativo, supone el comienzo del ciclo normativo y se configura como una herramienta decisiva de las políticas de mejora regulatoria («better regulation»), en particular, en aras a fortalecer el principio de seguridad jurídica y a favorecer, tanto la participación ciudadana, como la transparencia de la acción del Gobierno.

Del mismo modo, el Informe del análisis y seguimiento del grado de cumplimiento de la planificación contenida en el Plan Anual Normativo y de las razones y motivos de posibles retrasos o incumplimientos, constituye otro mecanismo fundamental para mejorar la planificación normativa y asegurar un mayor grado de ejecución de sucesivos planes anuales normativos, así como la consolidación de estos como verdaderos instrumentos de planificación y mejora de la regulación.

De otro lado la evaluación normativa, con la finalidad de comprobar la consecución o realización de sus objetivos, costes y cargas administrativas impuestas, así como la adaptación de la normativa a los principios de buena regulación, constituye el fin del ciclo normativo. Esta función persigue, no sólo incrementar la calidad técnica de las normas y simplificar el ordenamiento jurídico, sino también potenciar su eficacia y eficiencia mediante el uso de métodos de evaluación durante su elaboración: la Consulta Previa o la Memoria de Impacto de Análisis normativo («ex ante») y una vez han entrado en vigor a través del Informe de evaluación normativa («ex post»).

En este sentido, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los artículos 130 y 132 de su Título IV, así como los artículos 40 y 41, respectivamente, del texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón por el que se apureba el Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón, establecen las obligaciones a las Administraciones Públicas de dotarse de un plan normativo y su publicación en el Portal de Transparencia, de emitir un informe del grado de cumplimiento del mismo y de la necesidad de revisar periódicamente la normativa vigente para adaptarla a los principios de buena regulación y para comprobar la medida en que las normas en vigor han conseguido sus objetivos.

Ello ha supuesto un significativo avance en la implantación de estos instrumentos de calidad y evaluación en aras de la transparencia, publicidad y control por parte de la ciudadanía, de la actividad administrativa y gubernamental, en un aspecto primordial como la función normativa de las mismas.

En cumplimiento de dicha obligación legal, se ha procedido a la aprobación, por acuerdo del Gobierno de Aragón, en sesión de 28 de diciembre de 2022, del Plan Anual Normativo 2023 (PAN 2023) y a su publicación en el Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón.

## 2 OBJETO DEL INFORME

---

El objeto de este informe es recoger el grado de cumplimiento del PAN 2023 analizando la actividad normativa de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón en relación con las previsiones del mismo, conforme a lo establecido en el artículo 40.4 del Texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón.

De acuerdo con esta obligación legal, se aprueba este informe por el Gobierno de Aragón, debiendo proceder a su publicación en el Portal de Transparencia para su general conocimiento y con la intención de dotar de la máxima transparencia y accesibilidad a los resultados de la acción de Gobierno en el ámbito de la elaboración de las normas.

Este informe se ha elaborado, además, tomando como referencia lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto 286/2017, de 24 de marzo, por el que se regulan el Plan Anual Normativo y el Informe Anual de evaluación normativa de la Administración General del Estado que establece que reflejará, junto con el grado de cumplimiento de las iniciativas previstas, las iniciativas adoptadas que no estaban inicialmente incluidas en el plan.

Los datos utilizados en esta evaluación son las iniciativas normativas previstas en el PAN 2023, en sus diferentes rangos, que fueron propuestas por los diferentes departamentos de conformidad con el artículo 44.1 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón (ahora artículo 40.1 del Texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón). Asimismo, se ha contado con la colaboración de los diferentes departamentos que han facilitado la información correspondiente al estado de dichas propuestas, así como con la consulta a los boletines oficiales y al apartado de relevancia jurídica del Portal de Transparencia de Aragón.

El ámbito temporal de la evaluación se enmarca en las iniciativas y normas a considerar desde el 1 de enero a 31 de diciembre de 2023.

Sin embargo, aunque la información contemplada a los efectos de cuantificación, determinación del grado de cumplimiento y estado de tramitación de las iniciativas normativas, entre otros aspectos, se ha cerrado a fecha 31 de diciembre de 2023, existen algunas iniciativas que han sido aprobadas antes de la aprobación del nuevo plan normativo correspondiente al 2024 que aparecen contempladas como normas aprobadas para la evaluación que nos ocupa. La justificación es que, al no aparecer ya contempladas en el nuevo plan normativo, se quedarían sin ser evaluadas adecuadamente siendo iniciativas previstas en el PAN 2023.

Se realiza una evaluación de tipo cuantitativo que refleja los datos del grado de cumplimiento, con carácter global, en relación a las iniciativas propuestas por los diferentes departamentos del Gobierno de Aragón en el PAN 2023, a las que han resultado aprobadas, no aprobadas, así como aprobadas fuera de las previsiones del mismo durante el 2023.

A continuación, se muestran los datos haciendo un seguimiento por departamento. En dicho análisis se ofrece una explicación de los motivos que justifican o explican el retraso en la

tramitación o la no aprobación de las iniciativas, que, en muchos casos, son trasunto o concreción de las circunstancias sobrevenidas que condicionan la ejecución del plan y se analizan en el apartado siguiente.

No se recoge una evaluación normativa de tipo cualitativo puesto que procederá respecto a las iniciativas seleccionadas en los acuerdos de aprobación del PAN 2021, PAN 2022 y PAN 2023, de conformidad con las previsiones del artículo 41 del Texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón aprobado por Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón, una vez hayan sido aprobadas y haya pasado el tiempo suficiente para que desplieguen sus efectos y puedan ser evaluados.

### **3 DATOS DE CONTEXTO Y COMPARATIVA CON EL AÑO ANTERIOR**

---

En este apartado, presentaremos los datos de contexto y comparativa en los que se enmarca este Informe sobre el grado de cumplimiento del Plan normativo correspondiente al año 2023.

En primer lugar, cabe destacar que el año 2023 fue un año administrativo marcado por un cambio de legislatura lo que implicó que, tanto el diseño y aprobación del Plan Normativo 2023, como su posterior ejecución, estuviera afectado por este periodo de transición política.

El plan se diseñó por el Gobierno de la X Legislatura y se ejecutó en el último cuatrimestre del año por el Gobierno entrante de la XI Legislatura, ello sin perjuicio de que en un año de cambio como este, se producen ajustes en la dirección política, agenda legislativa y, en definitiva, en las prioridades gubernamentales. En relación a la política legislativa, en concreto, las nuevas prioridades normativas han visto su reflejo en el nuevo Plan Normativo correspondiente al 2024 aprobado por el Gobierno de Aragón el 28 de febrero de 2024.

Sin perjuicio de ello, los nuevos departamentos fruto de la nueva organización administrativa aprobada por Decreto de 11 de agosto de 2023, del Presidente del Gobierno de Aragón han continuado con la ejecución y evaluación del plan en relación a las iniciativas que les correspondieron, tras la asignación de las competencias correspondientes. De este modo, este informe de evaluación se configura en torno a los diez nuevos departamentos y se ha adaptado a sus nuevas denominaciones y competencias lo que implica que no pueda realizarse una detallada comparativa con los años anteriores.

En segundo lugar, continúa destacándose la relevancia de la acción del Gobierno durante el año 2023 dirigida a la implementación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) y su ejecución en el marco del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El peso tan considerable que ha supuesto, en la gestión desarrollada por los diferentes departamentos y organismos dependientes del Gobierno de Aragón, la aprobación por el Consejo Europeo del programa Next Generation UE con el lanzamiento de una serie de medidas dirigidas a temperar los efectos de la crisis sanitaria, económica y social derivada de la irrupción de la COVID-19, entre ellas las medidas de estímulo financiero establecidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia aprobado por el Consejo de Ministros el 30 de abril de 2021 en el marco del Reglamento (UE) 2021/241, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), ha ocasionado un fuerte un impacto en la acción normativa, puesto que ha tenido que afrontar simultáneamente, tanto los compromisos normativos adquiridos como otras intervenciones (fundamentalmente procedimientos de contratación así como subvencionales).

En tercer lugar, las normas aprobadas por los distintos departamentos durante 2023 y que no figuraban incluidas en el plan normativo de ese año, las cuales se analizan en el apartado

4.3 “Normas aprobadas no incluidas en el PAN 2023” y en el apartado 5 “Seguimiento por departamentos” de este informe, permiten ver otras circunstancias excepcionales que han irrumpido en la acción normativa planificada.

Fundamentalmente, las normas no previstas en el PAN 2023 responden a la necesidad de actuar, de forma urgente para establecer un marco normativo en la contratación pública estable, integrado y claro dada la inseguridad jurídica que afectaba a los procedimientos de adjudicación y, por tanto, a la cobertura de las necesidades administrativas y de interés general, así como a la concurrencia; también han de destacarse las medidas urgentes para el impulso de la transición energética y el consume de cercanía así como otras medidas dirigidas a la mejora, transformación y sostenibilidad de la actividad económica.

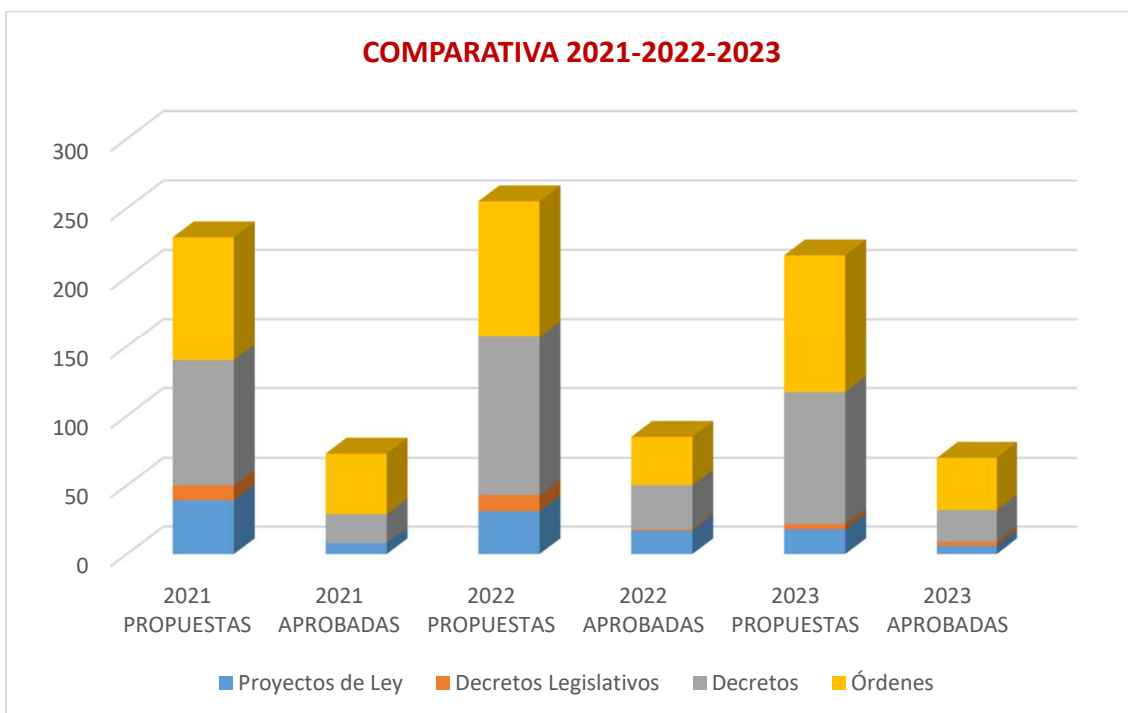
Esta producción normativa exigida para atender situaciones sobrevenidas y excepcionales, no susceptibles de planificación, no ha supuesto una paralización de la actividad normativa ordinaria, es decir, la prevista y planificada por el Gobierno para dar cumplimiento a los objetivos de la acción de gobierno definidos, aunque si un gran impacto en los calendarios de tramitación y aprobación de normas.

Por último, la normativa aprobada planificada, ha supuesto la implementación de algunas de las iniciativas de la agenda normativa, en consecución de los objetivos de la acción de gobierno definidos, destacables, como la simplificación del ordenamiento jurídico a través de la aprobación de varios textos refundidos en materia de subvenciones, patrimonio y hacienda, entre otros como la creación de un impuesto medioambiental que grave las afecciones e impactos visuales y medioambientales adversos sobre el medio natural y territorio pasando por otros como que han implicado la modificación del regimen electoral, la aprobación de medidas a favor de las víctimas del terrorismo así como la reforma del regimen foral aragonés en materia de capacidad jurídica de las personas así como en las sucesiones por causa de muerte.

A continuación, se muestra una comparativa sobre los datos de producción normativa de los años 2021, 2022 y 2023. Resulta representativo, a estos efectos, la disminución de las iniciativas legislativas propuestas en el PAN 2023, observando una tendencia a la contención, atendiendo probablemente a los porcentajes de ejecución de los planes anteriores. Sin embargo, no se observa esa tendencia en relación a las iniciativas reglamentarias que incluso aumentan en número siendo su grado de cumplimiento también muy bajo.

	2021		2022		2023	
	PROPUESTAS	APROBADAS	PROPUESTAS	APROBADAS	PROPUESTAS	APROBADAS
Proyectos de Ley	39	8	31	17	18	6
Decretos Legislativos	11	0	12	1	4	3
Decretos	90	21	114	32	96	20
Órdenes	89	44	98	35	99	38
Total	229	73	255	85	216	70





## 4 DATOS DE SEGUIMIENTO GLOBALES

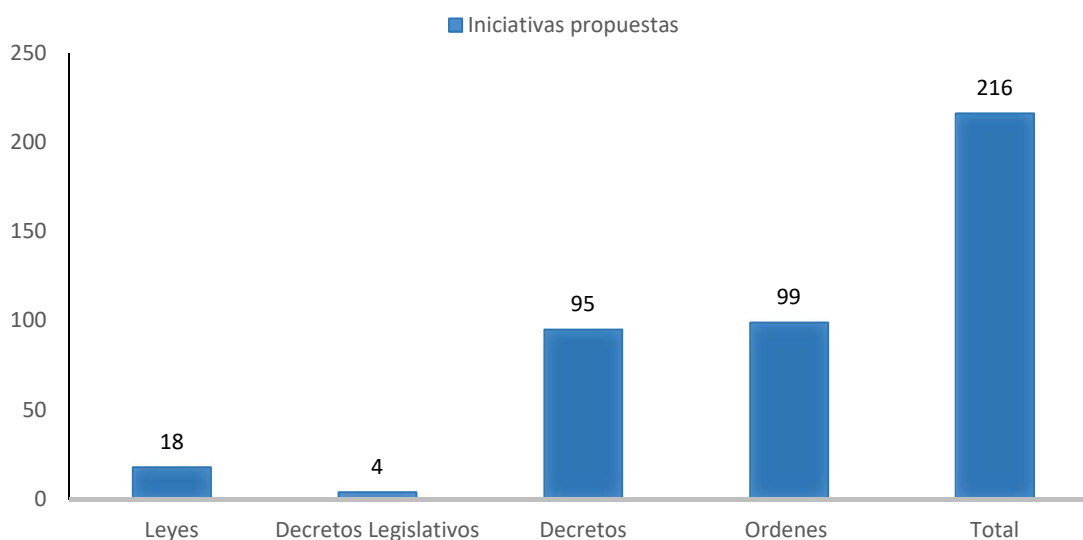
### 4.1 INICIATIVAS NORMATIVAS PROPUESTAS EN EL PAN 2023

El Plan Anual Normativo del Gobierno de Aragón correspondiente al año 2023 contiene 216 iniciativas normativas: 22 iniciativas legales y 194 iniciativas reglamentarias.

Hay que recordar que el plan anual normativo recoge la totalidad de las disposiciones normativas del gobierno, propuestas por sus departamentos, incluyendo las de carácter organizativo y las normas que aprueban las bases reguladoras de subvenciones.

Si realizamos el análisis de estos datos obtenemos el siguiente gráfico:

#### INICIATIVAS PROPUESTAS EN PAN 2023

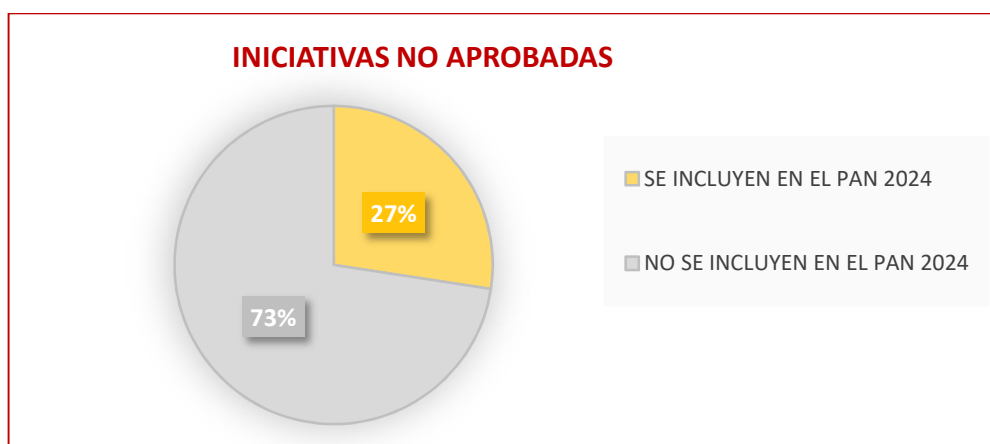


#### 4.2 INICIATIVAS NORMATIVAS APROBADAS INCLUIDAS EN EL PAN 2023

De las 216 iniciativas previstas en el PAN 2023 se ha procedido a la aprobación de 70 de ellas, siendo 9 normas legales y 61 normas reglamentarias.

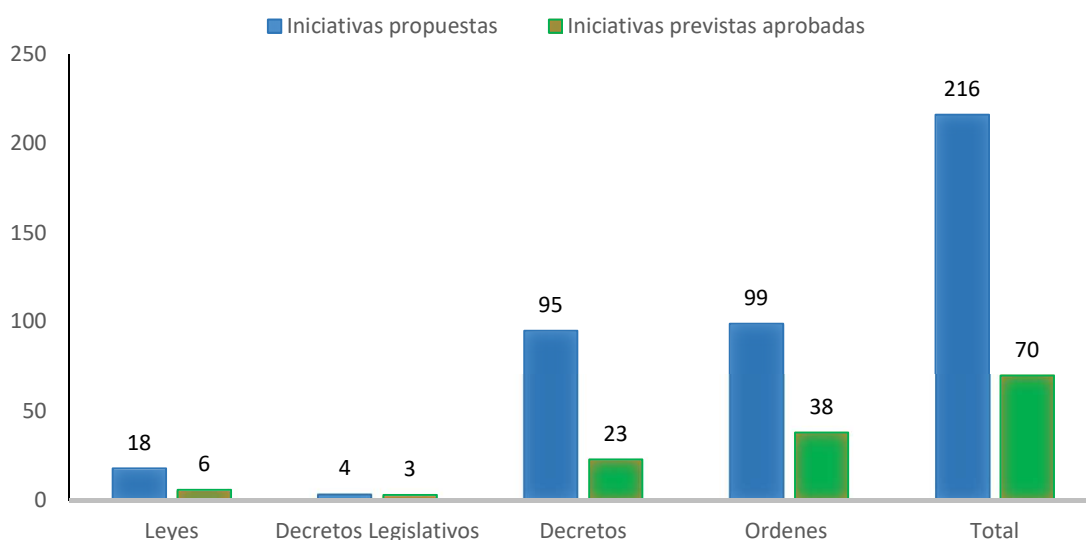


Del total de 146 iniciativas normativas que no se han aprobado en el ejercicio 2023, el siguiente gráfico muestra la comparativa con las 40 iniciativas que han sido contempladas en el PAN 2024 previendo el comienzo o la continuación de su tramitación y su aprobación en este año. Con este dato se observa el cambio de prioridades políticas del nuevo Gobierno, así como la contención y moderación de los departamentos y organismos en las previsiones del nuevo plan:



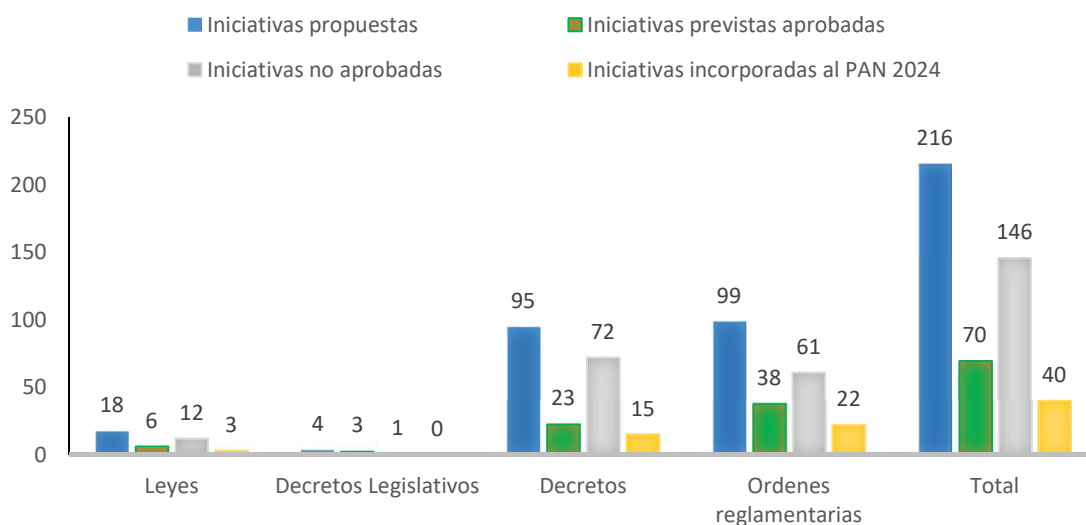
Este estudio del grado de cumplimiento del Plan Anual Normativo 2023, desagregado según el rango de las normas de las diferentes iniciativas propuestas (leyes, decretos legislativos, decretos y órdenes reglamentarias), nos permite extraer los siguientes datos:

### CUMPLIMIENTO DEL PAN 2023, POR TIPO DE NORMA



Si añadimos a estos datos las normas que por encontrarse pendientes de aprobación han sido incorporadas al Plan Anual Normativo 2024 se obtiene el siguiente gráfico:

### CUMPLIMIENTO DEL PAN 2023 Y PREVISIÓN, POR TIPO DE NORMA



A continuación, mostramos el grado de cumplimiento del PAN 2023, diferenciando el de las iniciativas legales y reglamentarias, resultando superior el de las primeras. De este modo, el grado de cumplimiento de las iniciativas legales se muestra en el siguiente gráfico:



Debe precisarse que las iniciativas legales se considera que han sido cumplidas con la aprobación de los proyectos de ley por el Gobierno de Aragón, sin perjuicio de su posterior remisión a las Cortes de Aragón para su tramitación como ley.

De acuerdo con lo anterior, de las 9 iniciativas legales aprobadas, 3 han sido aprobadas como proyectos de ley por el Gobierno de Aragón, encontrándose en tramitación parlamentaria y otras 3 han sido ya aprobadas como leyes y publicadas en los correspondientes boletines oficiales. Las tres iniciativas restantes responden a textos refundidos aprobados por el Gobierno de Aragón.

Sin perjuicio del análisis por departamentos que se realiza más adelante, trasladamos aquí las iniciativas legales aprobadas correspondientes al PAN 2023:

### **PROYECTOS DE LEY EN TRAMITACIÓN PARLAMENTARIA**

- Proyecto de ley de modificación del Decreto Legislativo 1/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba, con el título de «Código del Derecho Foral de Aragón», el Texto Refundido de las Leyes civiles aragonesas, en materia de capacidad jurídica de las personas (Acuerdo Gobierno de Aragón de 30/01/2024).
- Proyecto de Ley de creación de un impuesto medioambiental que grave las afecciones e impactos visuales y medioambientales adversos sobre el medio natural y sobre el territorio como consecuencia de la instalación de infraestructuras afectas

a la generación de energía eléctrica situadas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón (Acuerdo Gobierno de Aragón de 30/01/2024).

- Proyecto de Ley del Tercer Sector de Acción Social (Acuerdo Gobierno de Aragón de 22/03/2023).

### **LEYES APROBADAS**

- Ley 3/2023, de 9 de febrero, de modificación de la Ley 2/1987, de 16 de febrero, Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA nº 40 de 28/20/2023).
- Ley 5/2023, de 23 de febrero, de modificación de la Ley 4/2008, de 17 de junio, de medidas a favor de las Víctimas del Terrorismo (BOA nº 49 de 13/03/2023).
- Ley 10/2023, de 30 de marzo, de modificación del Libro Tercero del Código del Derecho Foral de Aragón, relativo a las sucesiones por causa de muerte (BOA nº 72 de 17/04/2023).

### **TEXTOS REFUNDIDOS APROBADOS**

- DECRETO LEGISLATIVO 1/2023, de 22 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón (BOA n.º 43 de 03/03/2023).
- DECRETO LEGISLATIVO 2/2023, de 3 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Subvenciones de Aragón (BOA n.º 90 de 15/05/2023).
- DECRETO LEGISLATIVO 3/2023, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA n.º 100 de 29/05/2023).

De otro lado, el grado de cumplimiento de las iniciativas reglamentarias sería el siguiente:



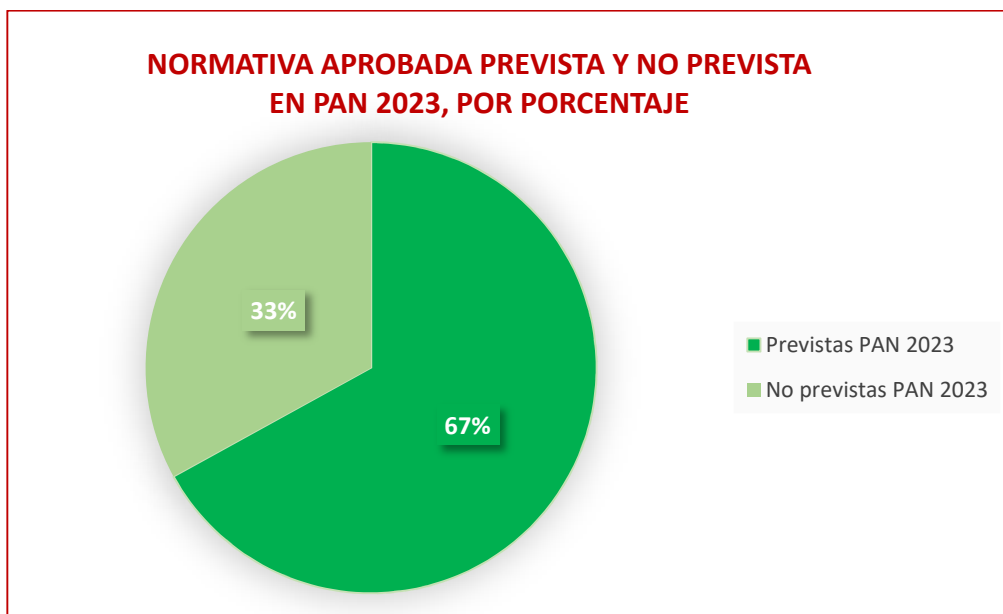
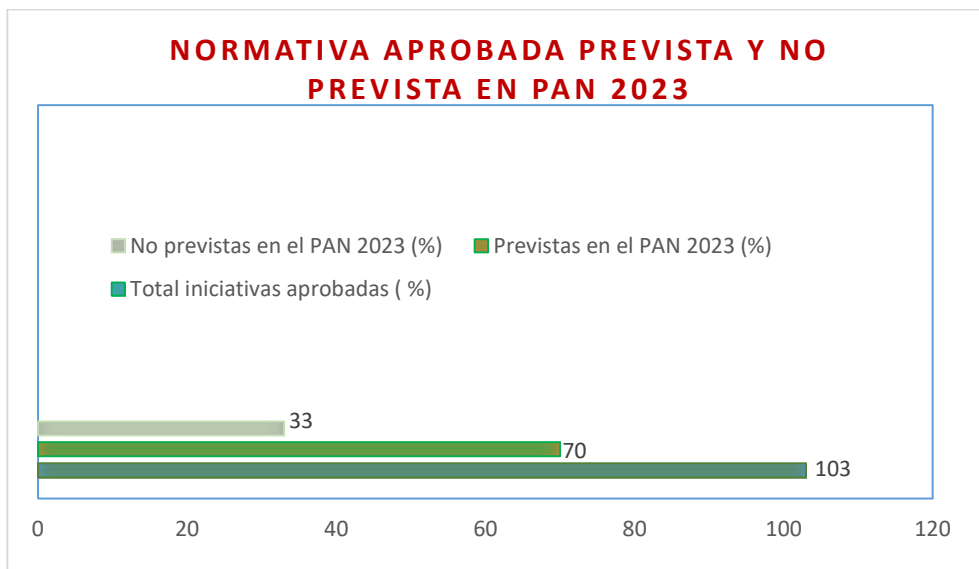
#### **4.3 NORMAS APROBADAS NO INCLUIDAS EN EL PAN 2023**

Durante la vigencia del PAN 2023, además de la aprobación de las 70 iniciativas propuestas en el mismo, los departamentos también promovieron la aprobación de iniciativas normativas que no estaban inicialmente incluidas en el PAN 2023.

De acuerdo con los datos facilitados por los diferentes departamentos y fuentes accesibles, se aprobaron 33 iniciativas normativas no previstas, que junto con las 70 previstas suman un total de 103 aprobadas<sup>1</sup>.

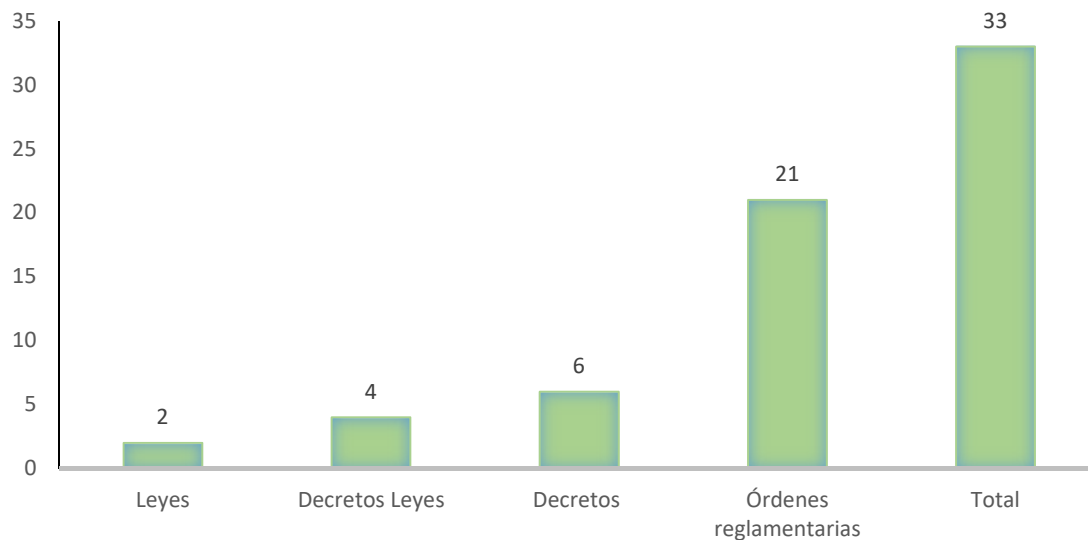
---

<sup>1</sup> No se incluye en este cómputo la Ley de Presupuestos entendiendo que es una norma planificada que se aprueba cada anualidad, aunque no se encuentre prevista en los planes anuales normativos.

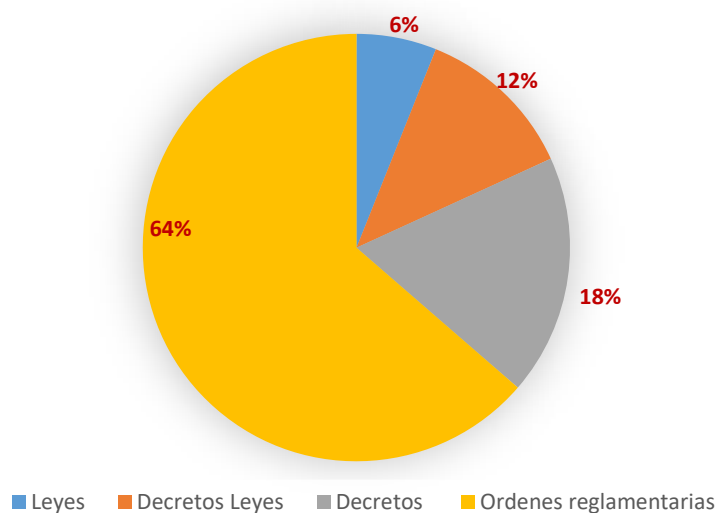




**NORMAS APROBADAS NO PREVISTAS EN PAN 2023,  
POR RANGO NORMATIVO**



**NORMAS APROBADAS NO PREVISTAS EN PAN 2023,  
POR RANGO NORMATIVO Y PORCENTAJE**

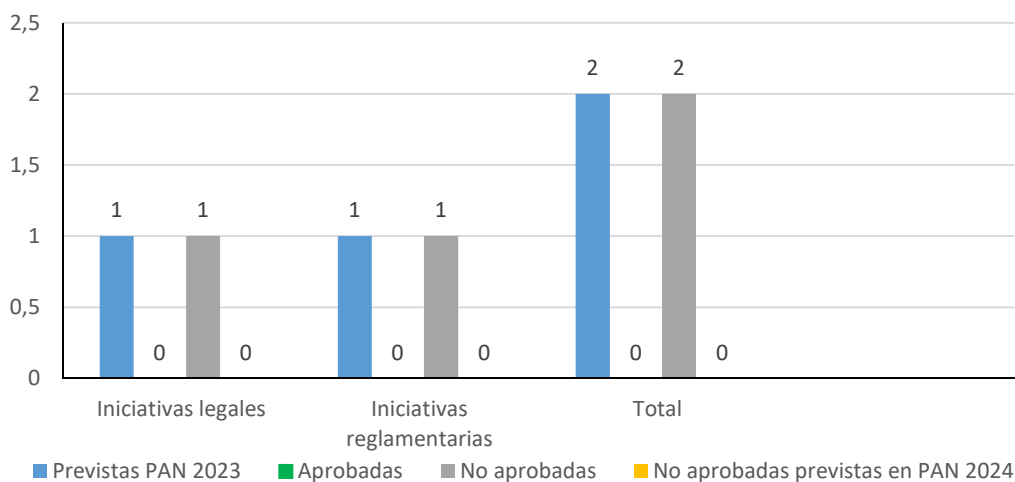


## 5 DATOS DE SEGUIMIENTO POR DEPARTAMENTOS

### 5.1 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO TERRITORIAL, DESPOBLACIÓN Y JUSTICIA.

Al nuevo departamento de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, de acuerdo con las competencias que le han sido asignadas, le correspondió del PAN 2023 la aprobación de 2 iniciativas normativas, incluyendo 1 iniciativa legal y 1 iniciativa reglamentaria. Durante el 2023, no se ha procedido a la aprobación de ninguna de las mismas, no previendo su tramitación durante el 2024.

#### DESARROLLO TERRITORIAL, DESPOBLACIÓN Y JUSTICIA



#### 5.1.1 Iniciativas legales

##### 1. Proyecto de Ley de Mediación de Aragón.

###### Observaciones

No iniciado. Se pospone su tramitación hasta que las Cortes Generales aprueben la Ley de Eficiencia Procesal, que constituirá el marco fundamental en esta material, no previendo su aprobación en ejercicios siguientes al 2024.

No se incluye en el PAN 2024.

### **5.1.2 Iniciativas reglamentarias**

#### **1. Decreto por el que se aprueba la Directriz del Paisaje de Aragón.**

##### Observaciones

Se inició la tramitación finalizando el 11 de diciembre de 2021 la presentación de alegaciones. Sin embargo no se ha finalizado el documento borrador de la Directriz y la elaboración de la Directriz queda suspendida con motivo del futuro impulso del proyecto de una ley del paisaje, en cumplimiento de un acuerdo del pleno de las Cortes de Aragón de la legislatura anterior.

No se incluye en el PAN 2024.

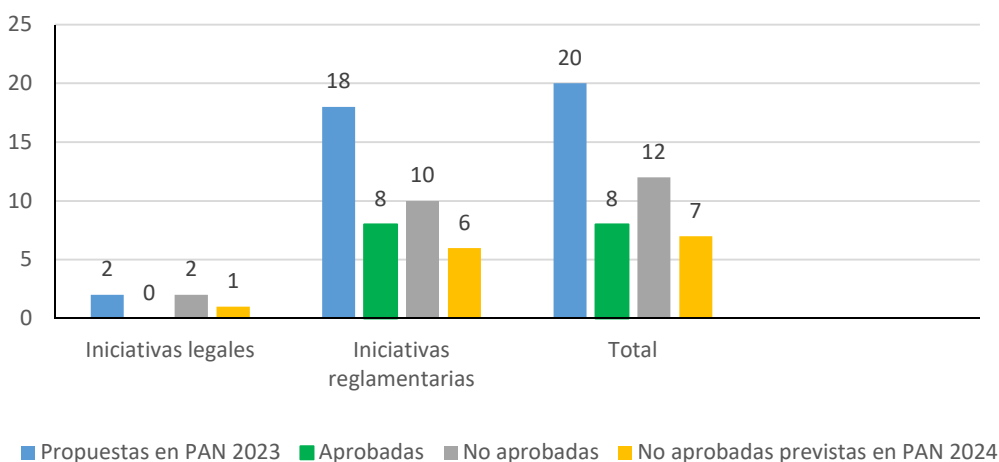
### **5.1.3 Normas aprobadas no previstas en el plan**

Según los datos suministrados por el departamento de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia no se ha aprobado ninguna norma no prevista en el PAN 2023.

## 5.2 DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, EMPLEO E INDUSTRIA

Al departamento de Economía, Empleo e Industria, de acuerdo con las competencias que le han sido asignadas, le correspondió del PAN 2023 la aprobación de 20 iniciativas normativas, incluyendo 2 iniciativas legales y 18 iniciativas reglamentarias. Durante el 2023, se ha procedido a la aprobación de 8 de las citadas iniciativas mientras que 12 no se han aprobado durante dicha anualidad. De ellas 7 se han incorporado al PAN del 2024 previendo su aprobación en este año.

### ECONOMÍA, EMPLEO E INDUSTRIA



### 5.2.1 Iniciativas legales

#### 1. Proyecto de ley de medidas para facilitar la actividad económica en Aragón.

Observaciones

No iniciado. No se prevé su aprobación por cambio de prioridades.

No se incluye en el PAN 2024.

#### 2. Proyecto de Ley reguladora del Instituto Tecnológico de Aragón.

Observaciones

En tramitación. Se encuentra emitida la Orden de inicio con fecha 25/11/2021. Actualmente, según información del Instituto Tecnológico de Aragón, se ha presentado a los agentes sociales y a la Comisión de Ciencia de las Cortes para recabar aportaciones y mejoras en la elaboración del texto. Asimismo, al Consejo Rector de ITAINNOVA.

Se incluye en el PAN 2024.

## 5.2.2 Iniciativas reglamentarias

### APROBADAS

1. DECRETO 278/2023, de 5 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la actividad y el registro administrativo de los distribuidores de seguros y reaseguros privados en la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA nº 240 de 15/12/2023).
2. ORDEN EPE/511/2023, de 21 de abril, por la que se convocan subvenciones, dentro del Programa FEDER Aragón 2021-2027, para fomentar la inversión en economía circular, así como la realización en Aragón de proyectos empresariales que incluyan desarrollo experimental y/o investigación industrial en economía circular en el año 2023 (BOA nº 80 de 28/04/2023).
3. ORDEN EPE/173/2023, de 16 de febrero, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a municipios aragoneses para impulsar actuaciones relativas a la inversión en infraestructuras municipales que fomenten la actividad empresarial (BOA nº 40 de 28/02/2023).
4. ORDEN EPE/261/2023, de 3 de marzo, por la que se aprueba el “Programa EmpleAR” y se establecen sus bases reguladoras para la concesión de subvenciones a otorgar por el Instituto Aragonés de Empleo en el ámbito de colaboración con entidades locales, entidades públicas, universidades y entidades sin ánimo de lucro, para el fomento de la contratación de personas desempleadas con dificultades de acceso al mercado de trabajo (BOA nº 55 de 21/03/2023).
5. ORDEN EPE/771/2023, de 9 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en el ámbito de los programas de activación para la orientación profesional y el empleo (BOA nº 116 de 20/06/2023).
6. ORDEN EPE/457/2023, de 4 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones complementarias de incentivos regionales (BOA nº 75 de 20/04/2023).
7. ORDEN EPE/268/2023, de 14 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el estímulo del mercado de trabajo y el fomento del empleo estable y de calidad (BOA nº 56 de 22/03/2023).
8. ORDEN EPE/340/2023, de 24 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones destinadas a apoyar a las sociedades cooperativas de Aragón, en el marco del Plan de Impulso de la Economía Social y se procede a su convocatoria para el año 2023 (BOA nº 63 de 31/3/2023).

### NO APROBADAS

1. **Decreto por el que se aprueba el Reglamento regulador del procedimiento de inscripción de centros colaboradores y especialidades formativas en el Registro de centros de formación para el empleo de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

#### Observaciones

En tramitación. Realizada consulta pública y en fase de elaboración del texto. Se está pendiente de la estructuración del registro de especialidades formativas del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Estamos a la espera del nuevo desarrollo reglamentario de la nueva Ley Orgánica de Formación Profesional. Se incluye en el PAN 2024.

**2. Decreto por el que se modifica el Decreto 29/2006, de 24 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se crean y regulan los órganos de Defensa de la Competencia en Aragón.**

Observaciones

El Tribunal de Defensa de la Competencia de Aragón, en su última sesión plenaria celebrada el 29 de noviembre de 2023, ha encargado una ponencia a una Vocal del órgano para que presente un informe sobre la necesidad de modificar/actualizar el Decreto 29/2006, de 24 de enero. Está prevista la presentación del Informe y el inicio de la tramitación de modificación del Decreto a lo largo del año 2024.

No se incluye en el PAN 2024.

**3. Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la contratación para Agentes de Empleo y Desarrollo Local en el ámbito de colaboración del Instituto Aragonés de Empleo con las entidades locales.**

Observaciones

No iniciado por atención a otras prioridades.

No se incluye en el PAN 2024.

**4. Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la creación y consolidación del empleo y la mejora de la competitividad en cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales. Nueva redacción: Orden por la que se aprueban las bases reguladoras del Programa de apoyo a la creación de empleo y a la mejora de la competitividad en cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales.**

Observaciones

No iniciado por atención a otras prioridades.

Se incluye en el PAN 2024.

**5. Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el programa de empleo con apoyo como medida de fomento de empleo de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo.**

Observaciones

No iniciado por atención a otras prioridades.

Se incluye en el PAN 2024.

**6. Orden por la que se aprueba el Programa ARINSER y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones contempladas en el mismo para la integración socio-laboral de personas en situación o riesgo de exclusión a través de empresas de inserción. Nueva redacción: Orden por la que se aprueban las bases reguladoras del Programa ARINSER PLUS para la**

**concesión de subvenciones destinadas a la inclusión laboral de personas en riesgo o situación de exclusión social a través de empresas de inserción.**

Observaciones

No iniciado por atención a otras prioridades.

Se incluye en el PAN 2024.

- 7. Orden por la que se modifica la Orden EIE/669/2019, de 4 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de acciones de Formación Profesional Dual Dirigidas a trabajadores desempleados, en régimen de alternancia de la formación para el empleo con el trabajo en una empresa para su adaptación al Real Decreto 818/2021, de 28 de septiembre, por el que se regulan los programas comunes de activación para el empleo del Sistema Nacional de Empleo.**

Observaciones

No iniciado. No se prevé su aprobación en 2024 por cambio de prioridades.

No se incluye en el PAN 2024.

- 8. Decreto por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Aragonés de Fomento.**

Observaciones

En tramitación. El 27/05/2022 se emite Informe Dirección General de Servicios Jurídicos y se está elaborando la cuarta versión del proyecto.

No se incluye en el PAN 2024.

- 9. Orden de por la que se establece el procedimiento de regularización administrativa de instalaciones sometidas a la normativa de seguridad industrial.**

Observaciones

En tramitación. Con fecha 17/11/2022 se solicita informe a la Secretaría General Técnica. No se tomó la decisión para elaborar la versión final antes del final de la legislatura, por lo que se prevé su aprobación para el 2024.

Se incluye en el PAN 2024.

- 10. Orden por la que se aprueban las Bases para Ayudas de Fomento del desarrollo de equipos, tecnologías, productos y servicios en la industria aragonesa destinados a la implementación de energías renovables (FEDER).**

Observaciones

No iniciado. No se prevé su aprobación en 2024 por cambio de prioridades.

Se incluye en el PAN 2024.

### 5.2.3 Normas aprobadas no previstas en el plan

De acuerdo con los datos suministrados por el Departamento de Economía, Empleo e Industria y las fuentes accesibles, se ha procedido a la aprobación de 9 normas no previstas en el PAN 2023.



1. DECRETO-LEY 1/2023, de 20 de marzo, del Gobierno de Aragón, de medidas urgentes para el impulso de la transición energética y el consumo de cercanía en Aragón (a propuesta del Vicepresidente y Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales y la Consejera de Economía, Planificación y Empleo) (BOA nº 55 de 21/03/2023).
2. DECRETO-LEY 3/2023, de 15 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se autoriza la tramitación, por el procedimiento de concesión directa, de una subvención plurianual a favor de «Stellantis España, S.L.» para el desarrollo de proyectos de mejora ambiental, eficiencia energética y desarrollo experimental en su planta de Figueruelas (Zaragoza) durante los ejercicios 2023 y 2024, con el fin de facilitar el proceso de transformación hacia el vehículo eléctrico y conectado e incrementar el grado de protección ambiental (a propuesta conjunta de la Vicepresidenta Segunda y Consejera de Economía, Empleo e Industria y del Consejero de Hacienda y Administración Pública) (BOA nº241 de 18/12/2023).
3. DECRETO-LEY 4/2023, de 20 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se autoriza la concesión de forma directa de un préstamo bonificado a José María Sicilia Baró, S.L. con la finalidad de proceder a la apertura en 2024 y mantenimiento de la actividad del Balneario Sicilia de Jaraba y afrontar los gastos e inversiones necesarios para el sostenimiento de su actividad económica (BOA nº 244 de 21/12/2023).

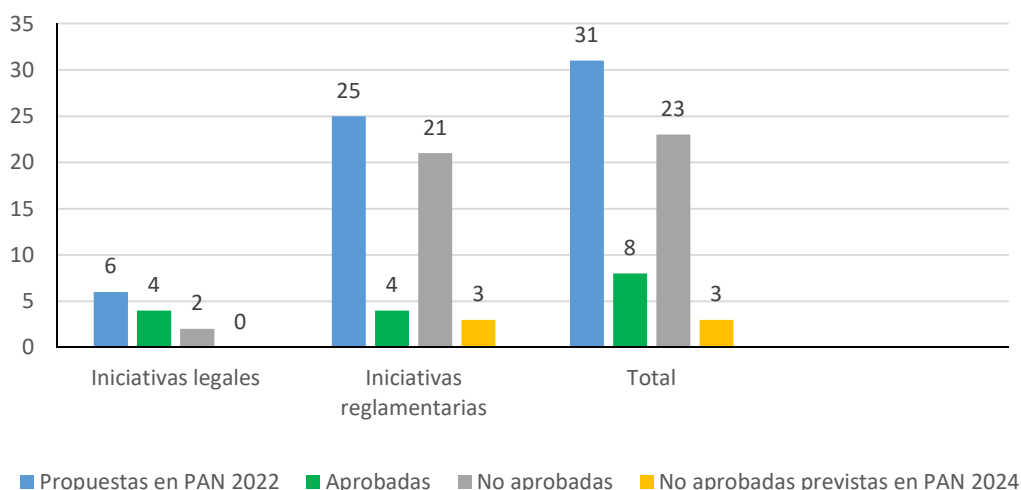


4. ORDEN EPE/173/2023, de 16 de febrero, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a municipios aragoneses para impulsar actuaciones relativas a la inversión en infraestructuras municipales que fomenten la actividad empresarial (BOA nº 40 de 28/02/2023).
5. ORDEN EPE/23/2023, de 16 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras del programa de inclusión laboral de personas con discapacidad en el mercado de trabajo protegido mediante la concesión de subvenciones dirigidas a fomentar la creación y mantenimiento de puestos de trabajo en los centros especiales de empleo (BOA nº 40 de 28/02/2023).
6. ORDEN EPE/38/2023, de 20 de enero, por la que se aprueba el “Programa JOVEM” y se establecen sus bases reguladoras para la concesión de subvenciones a otorgar por el Instituto Aragonés de Empleo para fomentar la contratación de personas jóvenes desempleadas inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil en colaboración con entidades locales, entidades públicas, universidades y entidades sin ánimo de lucro, en el marco del Programa FSE+ Aragón 2021-2027 (BOA nº 21 de 01/02/2023).
7. ORDEN EPE/771/2023, de 9 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en el ámbito de los programas de activación para la orientación profesional y el empleo (BOA nº 116 DE 20/06/2023).
8. ORDEN EPE/352/2023, de 22 de marzo, por la que se modifica la Orden EPE/1116/2022, de 18 de julio, por la que se desarrollan en la Comunidad Autónoma de Aragón, los programas experienciales de empleo y formación y se establecen las bases reguladoras de la convocatoria de las subvenciones de dichos programas (BOA nº 64 de 03/04/2023).
9. ORDEN EPE/358/2023, de 29 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria del programa de subvenciones públicas para la financiación de acciones formativas dirigidas a la cualificación y recualificación de la población activa, vinculadas a cualificaciones Profesionales en sectores estratégicos, cuidado de las personas y zonas de riesgo de despoblación, así como para el acompañamiento para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

### 5.3 DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, INTERIOR Y CULTURA

Al nuevo Departamento de Presidencia, Interior y Cultura, de acuerdo con las competencias que le han sido asignadas, le correspondió del PAN 2023 la aprobación de 31 iniciativas normativas, incluyendo 6 iniciativas legales y 25 iniciativas reglamentarias. Durante el 2023, se ha procedido a la aprobación de 8 de las citadas iniciativas mientras que 23 no se han aprobado durante dicha anualidad. De ellas, 3 se han incorporado al PAN del 2024 previendo su aprobación en este año. De las iniciativas legales aprobadas, una de ellas se encuentra en tramitación en las Cortes de Aragón.

#### PRESIDENCIA, INTERIOR Y CULTURA



#### 5.3.1 Iniciativas legales

##### APROBADAS

1. Ley 3/2023, de 9 de febrero, de modificación de la Ley 2/1987, de 16 de febrero, Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA nº 40 de 28/20/2023).
2. Ley 5/2023, de 23 de febrero, de modificación de la Ley 4/2008, de 17 de junio, de medidas a favor de las Víctimas del Terrorismo (BOA nº 49 de 13/03/2023).
3. Proyecto de ley de modificación del Decreto Legislativo 1/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba, con el título de «Código del Derecho Foral de Aragón», el Texto Refundido de las Leyes civiles aragonesas, en materia de capacidad jurídica de las personas (Acuerdo Gobierno de Aragón de 30/01/2024).
4. Ley 10/2023, de 30 de marzo, de modificación del Libro Tercero del Código del Derecho Foral de Aragón, relativo a las sucesiones por causa de muerte (BOA nº 72 de 17/04/2023).

## NO APROBADAS

1. **Decreto legislativo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Observaciones

Caducada la delegación legislativa. Se emitió Informe de la Secretaría General Técnica con fecha 16/02/2022 si bien se caducó la delegación legislative si que haya sido emitida una nueva autorización por las Cortes de Aragón.

No se incluye en el PAN 2024.

2. **Proyecto de Ley de modificación de la Ley 4/2007, de 22 de marzo, de Prevención y Protección Integral a Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón.**

Observaciones

No iniciada. Pendiente de aprobación y entrada en vigor de la Ley Orgánica de garantía integral de la libertad sexual.

No se incluye en el PAN 2024.

## 5.3.2 Iniciativas reglamentarias

### APROBADAS

1. DECRETO 10/2023, de 8 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la creación, la organización y el funcionamiento de la Academia Aragonesa de Policías Locales y demás aspectos formativos (BOA nº 31 de 15/02/2023).
2. DECRETO 71/2023, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Reglamento de festejos taurinos populares, aprobado por el Decreto 226/2001, de 18 de septiembre, el Reglamento por e se regula la autorización y funcionamiento de las plazas de toros portátiles, aprobado por el Decreto 15/2003, de 28 de enero, el Reglamento de escuelas taurinas de Aragón, aprobado por el Decreto 16/2003, de 28 de enero y el Reglamento de espectáculos taurinos, aprobado por Decreto 223/2004, de 19 de octubre (BOA nº 96 de 23/05/2023).
3. ORDEN PRI/366/2023, de 27 de marzo, por la que se regula la modalidad de bingo electrónico de sala en la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA nº 66 de 05/04/2023).
4. ORDEN PRI/94/2023 de 31 de enero, por la que se establecen los porcentajes de distribución de los premios en el juego del bingo (BOA nº 28 de 10/02/2023).

## **NO APROBADAS**

### **1. Decreto marco de organización de las Policías Locales de Aragón.**

#### Observaciones

En tramitación. Se emitió Resolución de 15 de febrero de 2022, de la Directora General de Interior y Protección Civil, por la que se acuerda la realización del trámite de consulta previa (plazo de 18 de febrero a 18 de marzo de 2022). En el ejercicio 2023 se trabajó mediante grupos de trabajo conformados a través de la Comisión de Coordinación de Policías Locales. En 2024 se retomará actividad de los mismos si bien no se prevé su aprobación para dicho año.

No se incluye en el PAN 2024.

### **2. Decreto por el que se crea y regula el Consejo Aragonés por la Igualdad de Género.**

#### Observaciones

No iniciado. No se ha valorado como una necesidad prioritaria en el momento actual, atendiendo a la carga de trabajo del Instituto y a la asunción de programas (corresponsables, creación de Centros de Crisis con fondos MRR, gestión del Pacto de Estado contra la violencia de género, etc) cuya gestión era más inmediata.

No se incluye en el PAN 2024.

### **3. Decreto por el que se regula la “Marca de Excelencia en Igualdad.**

#### Observaciones

En tramitación. Se emitió Resolución de 11 de mayo de 2021, de la Directora del Instituto Aragonés de la Mujer, por la que se somete a información pública el proyecto de Decreto (BOA nº 109, 20/05/2021). Informadas las alegaciones formuladas en trámite de información pública se continua con la tramitación para su aprobación el próximo año.

Se incluye en el PAN 2024.

### **4. Decreto por el que se regulan las Unidades de Igualdad de Género de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

#### Observaciones

En tramitación. Con fecha 16/12/2020 se emitió la evaluación de impacto por razón de orientación sexual, expresión e identidad de género y Proyecto de Decreto y no se ha avanzado ningún trámite más.

No se incluye en el PAN 2024.

**5. Decreto por el que se regula el nuevo logo del 112 SOS Aragón.**

Observaciones

No iniciado. El Logo ha sido aprobado por la Comisión de Comunicación Institucional sin que sea necesaria una norma jurídica para ello.

No se incluye en el PAN 2024.

**6. Decreto por el que se regulan los méritos que corresponden al conocimiento de las especialidades de las organización territorial y normativa autonómica de la Comunidad Autónoma de Aragón, en los concursos para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional.**

Observaciones

No iniciada la tramitación por otras prioridades impuestas. Se prevé su aprobación en 2024.

Se incluye en el PAN 2024.

**7. Decreto por el que se modifica el Decreto 23/2010, de 10 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de admisión en espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos.**

Observaciones

No iniciado. No ha sido posible su tramitación por imponerse otras prioridades.

No se incluye en el PAN 2024.

**8. Orden por la que se regula el procedimiento administrativo para la concesión de ayudas económicas a Mujeres víctimas de violencia de Género, previstas en el artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género y desarrolladas por el Real Decreto 1452/2005, de 2 de diciembre.**

Observaciones

No iniciado. No ha sido posible su tramitación por imponerse otras prioridades.

No se incluye en el PAN 2024.

**9. Orden por la que se regulan los requisitos y funcionalidades para la homologación de los elementos complementarios o conexos a la actividad de juego.**

Observaciones

No iniciado. Se encuentra pendiente de la aprobación de la Ley del Juego.

No se incluye en el PAN 2024.

**10. Orden de modificación de la Orden de 16 de abril de 1996, por la que se regula el funcionamiento del Registro de Fundaciones.**

Observaciones

No iniciado. Se pospone su tramitación al tratarse de una adecuación formal de dicha Orden en lo referente básicamente a la tramitación electrónica de los procedimientos, lo que ya viene establecido con carácter general en la Ley 39/2015 y en normativa autonómica.

No se incluye en el PAN 2024.

**11. Decreto por el que se crea y regula el Registro de aragoneses y aragonesas en el exterior.**

Observaciones

No iniciado. Vinculado a la Ley de aragoneses y aragonesas en el exterior. Se está tramitando como "Decreto por el que se crea y regula el Registro de Aragoneses y Aragonesas en el exterior".

No se incluye en el PAN 2024.

**12. Decreto por el que se aprueba el Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Consejo de Comunidades Aragonesas en el Exterior.**

Observaciones

No iniciado. Su tramitación queda condicionada por la Ley de Aragoneses y Aragonesas en el exterior.

No se incluye en el PAN 2024.

**13. Decreto por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento e inscripción registral de las Comunidades Aragonesas en el Exterior.**

Observaciones

No iniciado. Su tramitación queda condicionada por la Ley de Aragoneses y Aragonesas en el exterior.

No se incluye en el PAN 2024.

**14. Decreto por el que se crea el Centro de Investigación de la Memoria Democrática de Aragón y se aprueba su reglamento de funcionamiento.**

Observaciones

Se encontraba pendiente de cerrar y consensuar el último borrador del articulado si bien decae la tramitación.

No se incluye en el PAN 2024.

**15. Decreto por el que se aprueba el Reglamento de actuaciones arqueológicas y paleontológicas.**

Observaciones

Se encontraba en preparación el texto legal si bien decae su tramitación.

No se incluye en el PAN 2024.

**16. Decreto por el que se regulan los contenidos mínimos de las actividades físicas y deportivas dirigidas a la población en edad escolar de Aragón.**

Observaciones

A propuesta de la Dirección General de Deporte se ha decidido aprobar varios reglamentos de desarrollo de la Ley 16/2018, de 4 de diciembre, en lugar de un único reglamento por lo que decae su tramitación.

No se incluye en el PAN 2024.

**17. Decreto por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de los registros de la Dirección General de Deporte.**

Observaciones

A propuesta de la Dirección General de Deporte se ha decidido aprobar varios reglamentos de desarrollo de la Ley 16/2018, de 4 de diciembre, en lugar de un único reglamento motivo por el que decae su tramitación.

No se incluye en el PAN 2024.

**18. Decreto del Gobierno de Aragón por el que se regula el uso de las lenguas propias de Aragón en el ámbito de las Administraciones Públicas de Aragón.**

Observaciones

En tramitación. Se emitió la Orden de inicio de 14 de octubre de 2022 y se realizó la consulta pública previa si bien no se ha continuado la tramitación.

No se incluye en el PAN 2024.

**19. Orden por la que se regulan los precios públicos en materia de instalaciones deportivas y actividades de información deportiva.**

Observaciones

No iniciado. Se pretende su aprobación para el 2024 que no ha podido atenderse por otras prioridades impuestas.

Se incluye en el PAN 2024.

**20. Orden por la que se regula la implantación del programa “Aulas de Tecnificación Deportiva” para la compatibilización de estudios y entrenamientos de deportistas aragoneses en edad escolar.**

Observaciones

Se traslada desde el departamento que pudo introducirse por error en el PAN 2023 puesto que en el 2022 se aprobó la correspondiente ORDEN ECD/393/2022, de 25 de marzo, por la que se regula la implantación del programa "Aulas de Tecnificación Deportiva" para la compatibilización de estudios y entrenamientos de deportistas aragoneses en edad escolar (BOA nº 68 de 07/04/2022).

No se incluye en el PAN 2024.

**21. Orden por la que se modifica la Orden ECD/686/2020, de 23 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Deporte.**

Observaciones

Se traslada desde el departamento que pudo introducirse por error en el PAN 2023 puesto que en el 2022 se aprobó la correspondiente ORDEN ECD/1618/2022, de 4 de noviembre, por la que se modifica la Orden ECD/686/2020, de 23 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Deporte (BOA nº 221 de 15/11/2022).

No se incluye en el PAN 2024.

### **5.3.3 Normas aprobadas no previstas en el plan**

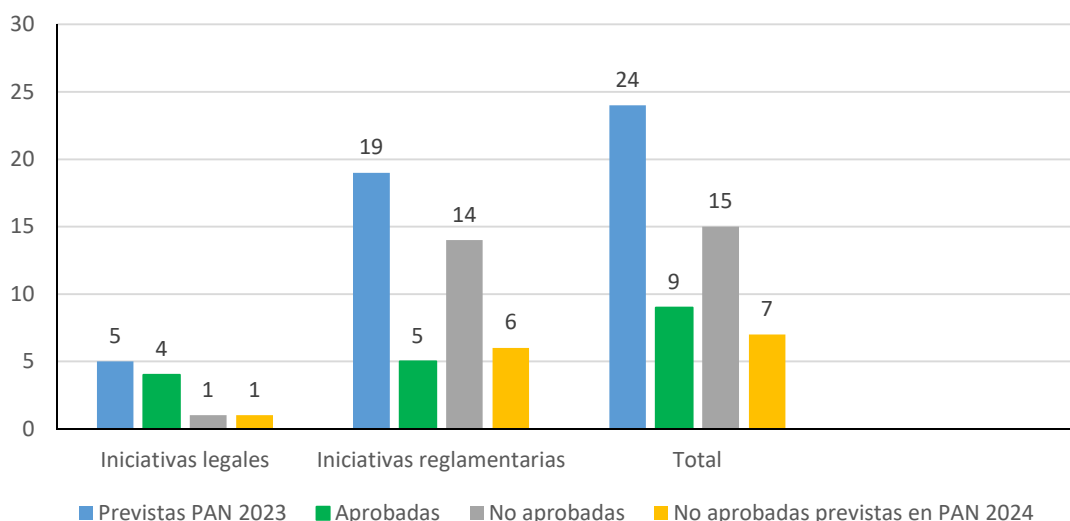
De acuerdo con los datos suministrados por el departamento de Presidencia, Interior y Cultura, no se ha procedido a la aprobación de ninguna norma no prevista en el PAN 2023.



## 5.4 DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Al departamento de Hacienda y Administración Pública, de acuerdo con las competencias que le han sido asignadas, le correspondió del PAN 2023 la aprobación de 24 iniciativas normativas, incluyendo 5 iniciativas legales y 19 iniciativas reglamentarias. Durante el 2023, se ha procedido a la aprobación de 9 de las iniciativas propuestas. De las 15 iniciativas no aprobadas se han incorporado 7 al PAN del 2024 previendo su aprobación en este año. De las iniciativas legales aprobadas, una de ellas se encuentra en tramitación en las Cortes de Aragón.

### HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



#### 5.4.1 Iniciativas legales

##### APROBADAS

1. DECRETO LEGISLATIVO 1/2023, de 22 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón (BOA nº 43 de 03/03/2023).
2. DECRETO LEGISLATIVO 2/2023, de 3 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Subvenciones de Aragón (BOA nº 90 de 15/05/2023).
3. DECRETO LEGISLATIVO 3/2023, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA nº 100 de 29/05/2023).
4. PROYECTO DE LEY de creación de un impuesto medioambiental que grave las afecciones e impactos visuales y medioambientales adversos sobre el medio natural y sobre el territorio como consecuencia de la instalación de infraestructuras afectas

a la generación de energía eléctrica situadas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón (Acuerdo del Gobierno de Aragón de 31/01/2024).

### **NO APROBADAS**

- 1. Proyecto de Ley por la que se modifica el Texto refundido de las tasas de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2004, de 27 de julio, del Gobierno de Aragón**

Observaciones

No iniciado. Se emitió Acta de la Comisión Interdepartamental de Tasas y Precios públicos de 29 de junio de 2023.

Se incluye en el PAN 2024.

### **5.4.2 Iniciativas reglamentarias**

#### **APROBADAS**

1. DECRETO 57/2023, de 19 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se establece el procedimiento de reintegro de pagos indebidos en el ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA nº 82 de 03/05/2023).
2. DECRETO 298/2023, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública (BOA nº 4 de 05/01/2024).
3. DECRETO 297/2023, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 2023 en el ámbito de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA nº 249 de 29/12/2023).
4. DECRETO 17/2023, de 27 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se crea la Clase de Especialidad Técnico Superior de Protocolo en los Cuerpos y Escalas de Funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA nº 45 de 07/03/2023).
5. ORDEN HAP/579/2023, de 28 de abril, por la que se crea y regula la Comisión Permanente de Selección en el ámbito de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA nº 87 de 10/05/2023).

#### **NO APROBADAS**

- 1. Decreto por el que se aprueba el Reglamento para establecer un procedimiento de comunicación por las entidades financieras depositarias de bienes muebles y saldos abandonados.**

Observaciones

No iniciado. Se pospone su tramitación por otras prioridades normativas de competencia del departamento

No se incluye en el PAN 2024.

**2. Decreto por el que se aprueba el Reglamento para la regulación del Inventario General de Bienes y Derechos del Patrimonio de Aragón.**

Observaciones

No iniciado. Se pospone su tramitación por otras prioridades normativas de competencia del departamento

No se incluye en el PAN 2024.

**3. Decreto de Selección, formación y provisión de puestos de trabajo del personal funcionario.**

Observaciones

No iniciado. Se ha retrasado su tramitación por otras prioridades normativas de competencia del departamento si bien está previsto iniciar la negociación colectiva correspondiente para comienzos del año 2024.

No se incluye en el PAN 2024.

**4. Decreto de modificación del Decreto 81/2006, de 4 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se crea la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad Autónoma de Aragón, y se aprueba el Reglamento que regula su organización y funcionamiento.**

Observaciones

No iniciado. Se pospone su tramitación por otras prioridades normativas de competencia del departamento.

Se incluye en el PAN 2024.

**5. Decreto de modificación del Decreto 207/2008, de 21 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se distribuyen competencias en materia de contratación centralizada en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón y sus organismos Autónomos.**

Observaciones

No iniciado. Se pospone su tramitación a 2024 tras la aprobación de la Ley 11/2023.

Se incluye en el PAN 2024.

**6. Orden de creación de Oficinas de Asistencia en Materia de Registro, para establecer directrices comunes.**

Observaciones

No iniciado. Se pospone su tramitación por otras prioridades normativas de competencia del departamento.

No se incluye en el PAN 2024.

**7. Orden por la que se establecen las bases para la simplificación de procesos selectivos.**

Observaciones

No iniciado. Se pospone su tramitación por otras prioridades normativas de competencia del departamento.

No se incluye en el PAN 2024.

**8. Orden por la que se modifica la Orden HAP/114/2017, de 8 de febrero, por la que se crea el “Foro de contratos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón”, y se aprueba el Reglamento que regula su organización y funcionamiento.**

Observaciones

No iniciado. Se pospone su tramitación por otras prioridades normativas de competencia del departamento.

No se incluye en el PAN 2024.

**9. Orden por la que se modifica la Orden HAP/707/2022, de 23 de mayo, por la que se aprueban los modelos de autoliquidación de los tributos sobre el juego y se dictan instrucciones sobre determinadas condiciones de presentación e ingreso, en lo relativo a la obligación de comunicar a la Dirección General de Tributos los premios superiores a 3.005 euros y la identificación de sus preceptores.**

Observaciones

No iniciado. Condicionada a la aprobación de la modificación legal incluida en el PAN 2024.

No se incluye en el PAN 2024.

**10. Orden de modificación de la Orden HAP/924/2018, de 1 de junio, por la que se hace pública la relación de las Unidades de Registro de documentos y Oficinas de Asistencia en Materia de Registro del Gobierno de Aragón, su ubicación y los días y horario de funcionamiento.**

Observaciones

No iniciado. Se ha retrasado su tramitación por otras prioridades normativas de competencia del departamento.

Se incluye en el PAN 2024.

**11. Decreto de servicios a la ciudadanía del Gobierno de Aragón**

Observaciones

En tramitación. Pasado el trámite de información pública y de los Departamentos. Pendiente de enviar a órganos colegiados para informe.

Se incluye en el PAN 2024.

**12. Decreto por el que se aprueban las Políticas de Protección de Datos Personales y Seguridad de la Información de la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Observaciones

En tramitación. Pasado el trámite de información pública y de los Departamentos. Pendiente de enviar a órganos colegiados para informe.

Se incluye en el PAN 2024.

**13. Decreto por el que se regula el Registro de Entidades Colaboradoras.**

Observaciones

No iniciado. Se pospone su tramitación por otras prioridades normativas de competencia del departamento.

No se incluye en el PAN 2024.

**14. Orden por la que se regulan el procedimiento de emisión y el uso del certificado electrónico de persona empleada pública con número de identificación profesional.**

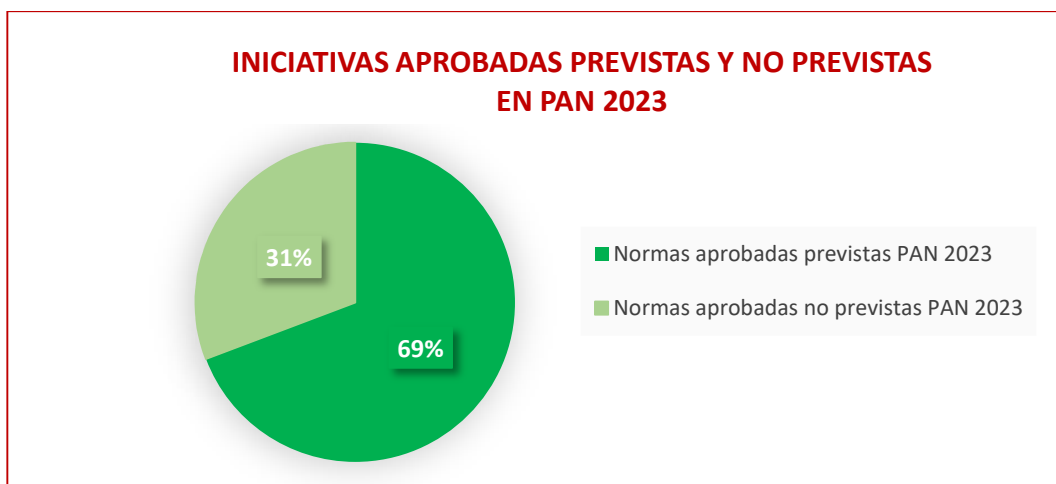
Observaciones

En tramitación. Pendiente de informe de los departamentos.

Se incluye en el PAN 2024.

### 5.4.3 Normas aprobadas no previstas en el plan

De acuerdo con los datos suministrados por el departamento de Hacienda y Administración Pública, se ha procedido a la aprobación de las siguientes normas no previstas en el PAN 2023:

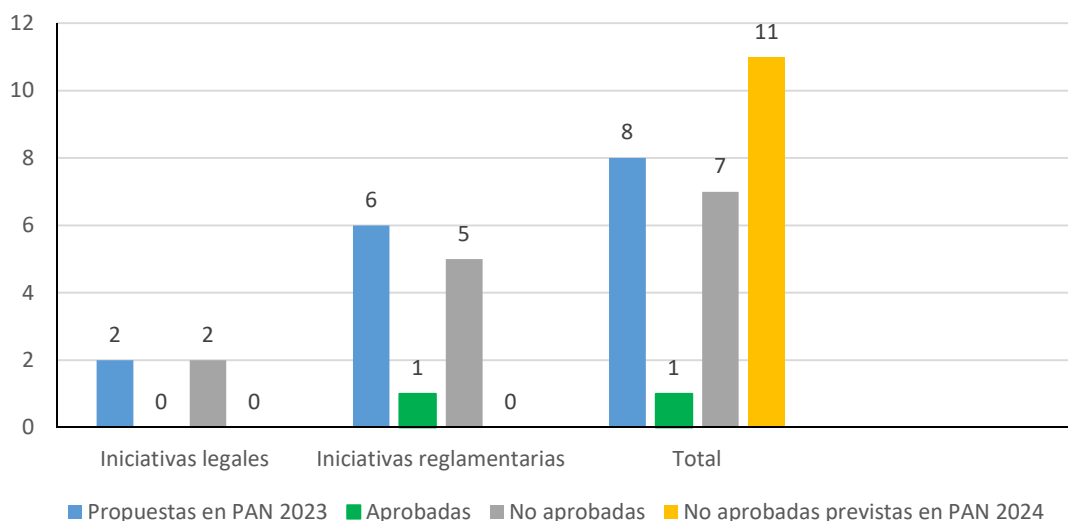


1. LEY 16/2023, de 16 de noviembre, de modificación del texto refundido de las disposiciones dictadas por la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de tributos cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2005, de 26 de septiembre, del Gobierno de Aragón, en orden a la equiparación, en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, de las uniones de parejas no casadas reconocidas en los estados miembros de la Unión Europea y del Espacio Económico Europeo (BOA nº 232 de 01/12/2023).
2. DECRETO-LEY 2/2023, de 22 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA nº 228, de 27/11/2023).
3. ORDEN HAP/151/2024, de 9 de febrero, por la que se modifica la Orden HAP/1500/2021, de 4 de noviembre, por la que se distribuyen competencias en relación con los procedimientos de aplazamiento y fraccionamiento de deudas y de devolución de ingresos indebidos en materia de tributos cedidos, tributos propios y otros recursos de derecho público gestionados por los órganos de la Administración Tributaria de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA nº 35 de 19/02/2024)
4. ORDEN HAP/335/2023, de 16 de marzo, por la que se da publicidad a la fecha a partir de la cual será admisible el pago de las tasas de la Comunidad Autónoma de Aragón mediante tarjeta de crédito o débito (BOA nº 62 de 30/03/2023).

## 5.5 DEPARTAMENTO DE FOMENTO, VIVIENDA, MOVILIDAD Y LOGÍSTICA

Al departamento de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística, de acuerdo con las competencias asignadas, le correspondió del PAN 2023 la aprobación de 8 iniciativas normativas, incluyendo 2 iniciativas legales y 6 iniciativas reglamentarias. Durante el 2023, se ha procedido a la aprobación de 1 de las citadas iniciativas mientras que 7 no se han ejecutado durante la citada anualidad. Ninguna de ellas se ha incorporado al PAN del 2024 para la continuación de su tramitación.

### FOMENTO, VIVIENDA, MOVILIDAD Y LOGISTICA



#### 5.5.1 Iniciativas legales

##### 1. Proyecto de Ley de Transporte Metropolitano de Zaragoza.

Observaciones

En tramitación. Informe de la Secretaría General Técnica de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de 17/12/2020. No se ha avanzado ningún trámite más.

No se incluye en el PAN 2024.

##### 2. Proyecto de Ley reguladora de la Plataforma Logística de Zaragoza.

Observaciones

No iniciado. No ha sido posible su tramitación por otras necesidades de servicio.

No se incluye en el PAN 2024.

## 5.5.2 Iniciativas reglamentarias

### APROBADAS

1. Decreto 73/2023, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban el Plan de Vivienda 2022-2025 y medidas complementarias en materia de rehabilitación energética de viviendas (BOA nº 100 de 29/05/2023).

### NO APROBADAS

1. **Decreto por el que se aprueba el Reglamento de regulación de los derechos y deberes de los viajeros en servicios regulares de transporte público interurbano por carretera de uso general en Aragón.**

#### Observaciones

No iniciado. No ha sido posible tramitarlo. Las prioridades del Departamento y, por ello, la concentración de la actividad y personal ha recaído eminentemente en las convocatorias de subvenciones fondos Next Generation.

No se incluye en el PAN 2024.

2. **Decreto por el que se regulan las bolsas de alquiler y alquiler asequible.**

#### Observaciones

No iniciado. No ha sido posible tramitarlo. Las prioridades del Departamento y, por ello, la concentración de la actividad y personal ha recaído eminentemente en las convocatorias de subvenciones fondos Next Generation.

No se incluye en el PAN 2024.

3. **Decreto por el que se regula la Declaración Responsable y Régimen de Control e Inspección de las Entidades y los Laboratorios de Control de Calidad de la Edificación en Aragón.**

#### Observaciones

No iniciado. No ha sido posible tramitarlo. Las prioridades del Departamento y, por ello, la concentración de la actividad y personal ha recaído eminentemente en las convocatorias de subvenciones fondos Next Generation.

No se incluye en el PAN 2024.

4. **Orden de desarrollo del artículo 24.3 de la Ley 10/2016, de 1 de diciembre, de medidas de emergencia en relación con las prestaciones económicas del Sistema Público de Servicios Sociales y con el acceso a la vivienda en la Comunidad Autónoma de Aragón.**

#### Observaciones



No iniciado. No ha sido posible tramitarlo. Las prioridades del Departamento y, por ello, la concentración de la actividad y personal ha recaído eminentemente en las convocatorias de subvenciones fondos Next Generation.

No se incluye en el PAN 2024.

#### 5. Orden de bases reguladoras en materia de restauración del patrimonio arquitectónico.

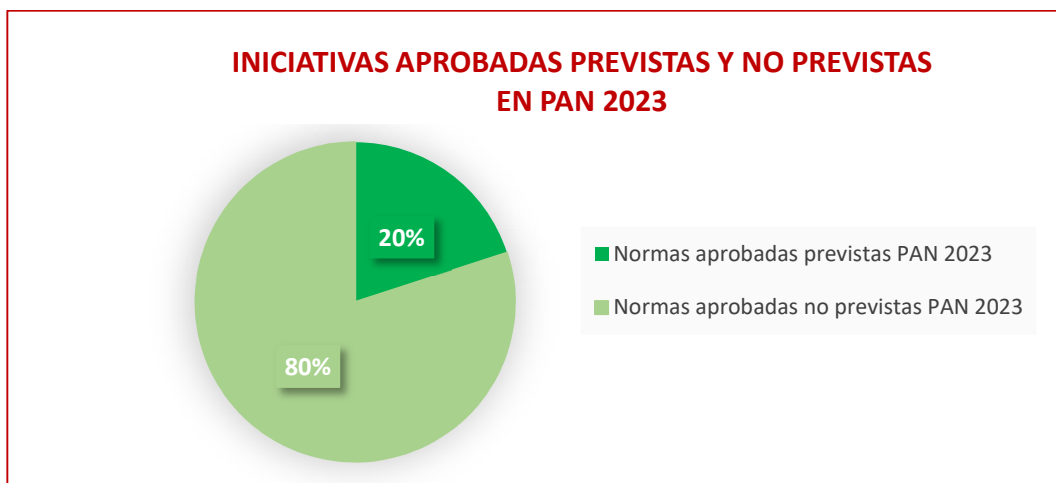
Observaciones

No iniciado. No ha sido posible tramitarlo. Las prioridades del Departamento y, por ello, la concentración de la actividad y personal ha recaído eminentemente en las convocatorias de subvenciones fondos Next Generation.

No se incluye en el PAN 2024.

#### 5.5.3 Normas aprobadas no previstas en el plan

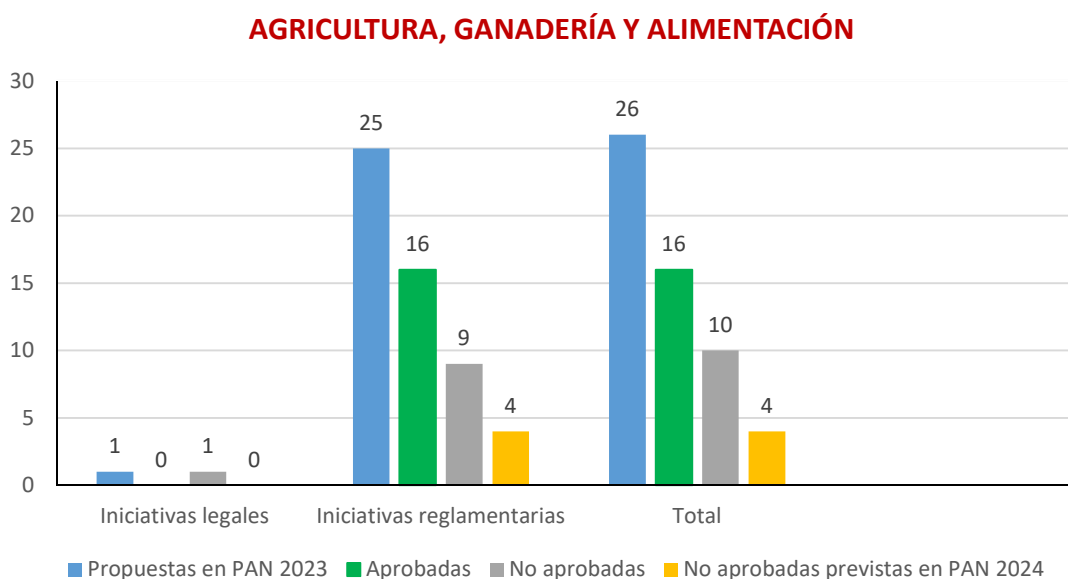
De acuerdo con los datos suministrados por el departamento de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística, se han aprobado 2 normas no previstas dentro del PAN 2023. Si ponemos en relación este dato con el número de normas aprobadas dentro de dicho plan, se obtiene el siguiente gráfico:



1. DECRETO 11/2024, de 30 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística (BOA nº 26 de 06/02/2024).
2. ORDEN VMV/380/2023, de 27 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas en especie a entidades locales de la Comunidad Autónoma de Aragón consistentes en la elaboración y entrega de instrumentos urbanísticos (BOA nº 67 de 10/04/2023).

## 5.6 DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

Al departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, de conformidad con las competencias asignadas, le correspondió del PAN 2023 la aprobación de 26 iniciativas normativas, incluyendo 1 iniciativa legal y 25 iniciativas reglamentarias. Durante el 2023, se ha procedido a la aprobación de 16 de las citadas iniciativas mientras que 10 no se han ejecutado durante dicha anualidad. De ellas, 4 se han incorporado al PAN del 2024 previendo su aprobación en este año.



### 5.6.1 Iniciativas legales

#### 1. Proyecto de Ley reguladora del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.

Observaciones

En tramitación. Se inició la tramitación a través de la Orden de inicio de 25/11/2021. El Texto inicial se encuentra en el Consejo Rector del CITA: 03/11/2022. No se ha avanzado ningún trámite más.

No se incluye en el PAN 2024.

## 5.6.2 Iniciativas reglamentarias

### APROBADAS

1. DECRETO 241/2023, de 27 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la actividad de las entidades de evaluación de la calidad diferenciada de los productos agroalimentarios y su inscripción en el correspondiente Registro (BOA nº 194 de 06/10/2023).
2. DECRETO 31/2023, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se adoptan medidas de ordenación fitosanitaria para la erradicación y control de organismos nocivos en la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA nº 64 de 03/04/2023.
3. ORDEN AGA/1794/2023, de 27 de noviembre, por la que se regulan los documentos de acompañamiento de productos vitivinícolas, los registros que se deben llevar en el sector vitivinícola y el régimen de funcionamiento del registro de envasadores y embotelladores de vinos y bebidas alcohólicas en Aragón (BOA nº 236 de 11/12/2023).
4. ORDEN AGM/1967/2022, de 21 de diciembre, por la que se aprueba el Plan General de Pesca de Aragón para la temporada 2023 (BOA nº 3 de 05/01/2023).
5. ORDEN AGM/748/2023, de 25 de mayo, por la que se aprueba el Plan General de Caza de Aragón para la temporada 2023-2024 (BOA nº 112 de 14/06/2023).
6. Orden AGM/780/2023, de 5 de junio, por la que se establece el programa de prevención, control y erradicación de la tuberculosis caprina en Aragón (BOA nº 117 de 21/06/2023).
7. ORDEN AGM/220/2023, de 21 de febrero, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a apoyar la cooperación en actividades de información y promoción de los productos agrícolas y alimenticios aragoneses con calidad diferenciada realizadas por grupos de productores en el mercado interior, en el marco del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027 para Aragón (BOA nº 48 de 10/03/2023).
8. ORDEN AGM/426/2023, de 3 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a apoyar la nueva participación en regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios, en el marco del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027, para Aragón (BOA nº 71 de 14/04/2023).
9. ORDEN AGM/295/2023, de 14 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones en materia de cooperación a los grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación (AEI), en el marco del Plan Estratégico Nacional de la PAC 2023-2027, para Aragón (BOA nº 58 de 24/03/2023).
10. ORDEN AGA/1508/2023, de 20 de octubre, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones en materia de actividades formativas, en el marco del Plan Estratégico Nacional de la PAC 2023-2027 para Aragón (BOA nº 211 de 02/11/2023).
11. ORDEN AGA/1509/2023, de 20 de octubre, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones para actividades de intercambio y difusión de conocimientos e información, previstas en el marco del Plan Estratégico Nacional de la PAC 2023- 2027, para Aragón (BOA nº 211 de 02/11/2023).
12. ORDEN AGA/157/2024, de 16 de febrero, por la que aprueban las bases reguladoras de las subvenciones para el establecimiento de jóvenes agricultores y para la modernización y/o mejora de explotaciones agrarias, en el marco del Plan Estratégico de la PAC para el periodo 2023-2027 (BOA nº 38, de 16/02/2024).
13. ORDEN AGM/303/2023, de 16 de marzo, por la que se desarrollan las bases reguladoras de las subvenciones en materia de mejora de la producción y comercialización de los productos de la apicultura, previstas en el Real Decreto 906/2022, de 25 de octubre, por el que se regula la Intervención Sectorial Apícola

- en el marco del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común (BOA n.º 60 de 28/03/2023).
14. ORDEN AGM/304/2023, de 21 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas en materia de compromisos medioambientales, climáticos y otros compromisos de gestión en el marco del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027 (PEPAC) dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA n.º 60 de 28/03/2023).
  15. ORDEN AGM/328/2023, de 22 de marzo, por la que se establecen las medidas para la presentación de la "Solicitud Única" de ayudas de la Política Agrícola Común para el año 2023 (BOA n.º 61 de 29/03/2023).
  16. ORDEN AGA/154/2024, de 15 de febrero, por la que modifica la Orden DRS/57/2016, de 28 de enero, que aprueba las bases reguladoras de las subvenciones en materia de pagos a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2014-2020, así como su convocatoria para el ejercicio 2023 por Orden AGM/328/2023, de 22 de marzo, que establece las medidas para la presentación de la "Solicitud Única" de ayudas de la Política Agrícola Común para el año 2023 (BOA n.º 37 de 21/02/2024).

## **NO APROBADAS**

1. **Decreto de desarrollo del Decreto 65/2006, de 7 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se determinan los órganos competentes de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se establecen reglas de procedimiento, en materia de actividades de utilización confinada, liberación voluntaria y comercialización de los organismos modificados genéticamente.**

Observaciones

No iniciado. El cambio de estructura y la necesidad de definir las unidades relacionadas con la vigilancia y control del OGM, así como la composición de la comisión interdepartamental, ha hecho recomendable posponer la redacción del decreto.

Se incluye en el PAN 2024.

2. **Decreto de modificación del Decreto 64/2006 que regula la identificación de los censos municipales y el registro de los animales de compañía.**

Observaciones

No iniciado por la existencia de otras prioridades. La modificación prevista tenía escaso impacto.

No se incluye en el PAN 2024.

3. **Decreto de modificación del Decreto 239/2008, de homologación de cursos de formación de cuidadores y manipuladores de animales.**

Observaciones

No iniciado por la existencia de otras prioridades. La modificación prevista tenía escaso impacto.

No se incluye en el PAN 2024.

**4. Decreto de modificación del Decreto 58/1998 sobre normas de traslado de aves con destino a matadero.**

Observaciones

No iniciado por otras prioridades en la gestión.

No se incluye en el PAN 2024.

**5. Modificar el Decreto 9/2019, de 15 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura en la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Observaciones

No iniciado. Las novedades que se pretendían introducir fueron incluidas en el Decreto 31/2023, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se adoptan medidas de ordenación fitosanitaria para la erradicación y control de organismos nocivos en la Comunidad Autónoma de Aragón.

No se incluye en el PAN 2024.

**6. Orden de modificación de la Orden de 10 de enero de 1997 en materia de documentos que acompañan el transporte de productos vitivinícolas y los registros que se deben llevar en el sector.**

Observaciones

Se introdujo como una iniciativa diferente en el PAN 2023 si bien se corresponde como la iniciativa aprobada por Orden AGA/1794/2023, de 27 de noviembre.

No se incluye en el PAN 2024.

**7. Orden por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones en materia de cooperación para el medio ambiente para la creación de grupos y redes en el ámbito de la sanidad y bienestar animal, en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón, 2023-2027.**

Observaciones

En tramitación. Se procedió a emitir la Memoria justificativa con fecha 25/09/2023 si bien se ha emitido nueva Orden de inicio con fecha 04/03/2024.

Se incluye en el PAN 2024.

**8. ORDEN por la que se aprueban las bases reguladoras para la implementación de instrumentos financieros en el marco del Plan Estratégico Nacional de la PAC 2023-2027.**

Observaciones

En tramitación. Se emitió la Orden de inicio con fecha 20/10/2023 y la Memoria justificativa con fecha 3/11/2023.

Se incluye en el PAN 2024.

**9. ORDEN por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones en materia de ayudas para inversiones en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrícolas (industrias agroalimentarias), en el marco del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027.**

Observaciones

Se encuentra ultimado el último texto del proyecto y se encuentra pendiente de firma y publicación.

Se incluye en el PAN 2024.

### 5.6.3 Normas aprobadas no previstas en el plan

De acuerdo con los datos suministrados por el departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, se han aprobado 3 normas no previstas dentro del PAN 2023. Si ponemos en relación este dato con el número de normas aprobadas dentro de dicho plan, se obtiene el siguiente gráfico:



1. DECRETO 69/2023, de 3 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se modifican los límites de la Reserva de Caza de Los Circos (Huesca) y de Los Montes Universales (Teruel) (BOA nº 90 de 15/05/2023).
2. ORDEN AGA/1611/2023, de 7 de noviembre, que establece las bases reguladoras de ayudas extraordinarias otorgadas por la Comunidad Autónoma para la financiación de explotaciones agrarias aragonesas en el contexto de los daños ocasionados por la sequía y los problemas coyunturales del sector, aprueba su

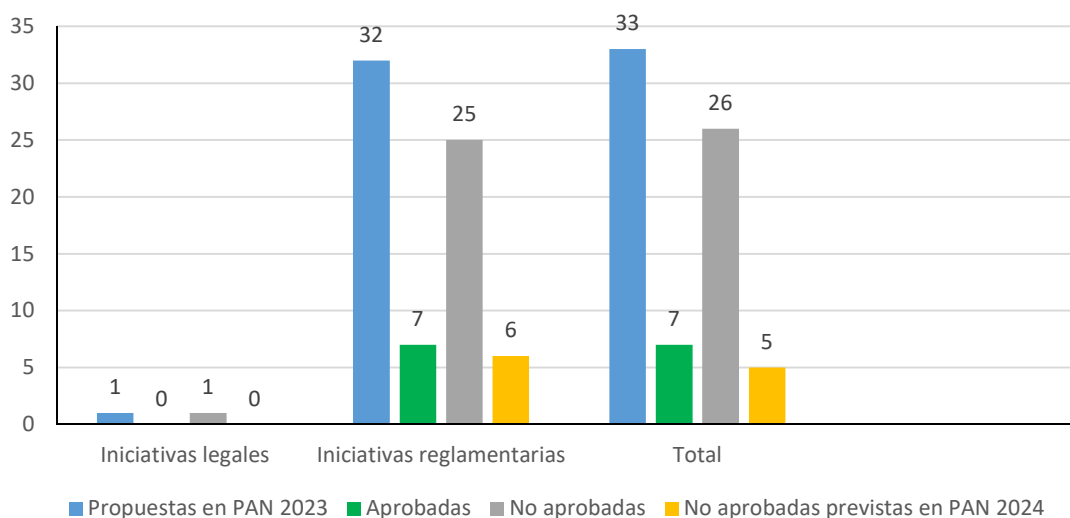
convocatoria abierta para los años 2023 y 2024 y abre el plazo de presentación de solicitudes (BOA nº 219 de 14/11/2023).

3. ORDEN AGA/35/2024, de 10 de enero, por la que se declara la totalidad del territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón como zona afectada por la situación excepcional ocasionada por la sequía en la campaña 2023 y aplica medidas de flexibilización de las ayudas al sector de las frutas y hortalizas y al sector vitivinícola en ejecución de la Política Agrícola Común (BOA nº 15 de 22/01/2024).

## 5.7 DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

El departamento de Medio Ambiente y Turismo, de acuerdo con las competencias que le han sido asignadas, le correspondió del PAN 2023 la aprobación de 33 iniciativas normativas, incluyendo 1 iniciativa legal y 32 iniciativas reglamentarias. Durante el 2023, se ha procedido a la aprobación de 7 de las citadas iniciativas mientras que 26 no se han ejecutado durante dicha anualidad. De ellas 6 se han incorporado al PAN del 2024 previendo su aprobación en este año.

### MEDIO AMBIENTE Y TURISMO



#### 5.7.1 Iniciativas legales

##### 1. Proyecto de Ley de Cambio Climático de Aragón.

Observaciones

No iniciado. Se encuentra en fase de evaluación y estudio previo.

No se incluye en el PAN 2024.



## 5.7.2 Iniciativas reglamentarias

### APROBADAS

1. DECRETO 60/2023, de 19 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se establece un régimen de protección para el cangrejo de río ibérico (*Austropotamobius pallipes*) y se aprueba un nuevo plan de recuperación (BOA nº 82 de 03/05/2023).
2. DECRETO 96/2023, de 14 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se modifican los órganos de participación de los espacios naturales protegidos declarados en Aragón (BOA nº 118 de 22/06/2023).
3. ORDEN AGM/295/2023, de 14 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones en materia de cooperación a los grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación (AEI), en el marco del Plan Estratégico Nacional de la PAC 2023-2027, para Aragón (BOA nº 58 de 24/03/2023).
4. DECRETO 35/2023, de 5 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de los establecimientos de alojamiento turístico al aire libre y alojamientos turísticos singulares (BOA nº 87 de 10/05/2023).
5. ORDEN ICD/27/2023, de 16 de enero, por la que se modifica el anexo de la Orden VMV/358/2019, de 28 de marzo, por la que se establecen los criterios que permiten la caracterización como recursos turísticos de determinados itinerarios senderistas (BOA nº 18 de 27/01/2023).
6. DECRETO 33/2024, de 28 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se establece un régimen de protección para la margaritona (*Margaritifera auricularia*) y se aprueba un nuevo plan de recuperación (BOA nº 51 de 12/03/2024).
7. ORDEN MAT/171/2024, de 16 de febrero, por la que se aprueban los métodos analíticos y procedimientos para la determinación de los parámetros de contaminación, la relación de usos no domésticos que han de caracterizar sus aguas residuales y el coeficiente corrector de volumen a efectos de la fijación de la carga contaminante de los usos no domésticos, para la gestión y recaudación del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales (BOA nº 41 de 27/02/2024).

### NO APROBADAS

1. **Decreto por el que se establece el régimen de protección para la rana pirenaica (*Rana pyrenaica*) en Aragón y se aprueba su plan de recuperación.**

#### Observaciones

En tramitación. El procedimiento originariamente se inició mediante Orden de inicio de 18 de diciembre de 2015. Tras los trámites de Audiencia previa, publicada en el Portal de Transparencia, se quedó sin tramitar. Tras el estudio de la normativa pendiente, se ha iniciado nuevamente su tramitación y se ha archivado el procedimiento anterior. Mediante Orden de 6 de marzo de 2024, del Consejero del Departamento de Medio Ambiente y Turismo, se acuerda iniciar un nuevo proyecto de Decreto por el que se establece un régimen de protección para la rana pirenaica (*Rana Pyrenaica*) en Aragón y se aprueba su Plan de conservación si bien no se contempla su aprobación para el 2024.

No se incluye en el PAN 2024.

- 2. Decreto por el que se establece el régimen de protección para el oso pardo (Ursus arctos) en Aragón y se aprueba su plan de recuperación.**

#### Observaciones

No ha sido iniciada su tramitación y no se incluye en el PAN 2024 por otras prioridades impuestas.

- 3. Decreto por el que se establece el régimen de protección para el visón europeo (Mustela lutreola) en Aragón y se aprueba su plan de recuperación.**

#### Observaciones

El procedimiento originariamente se inició mediante Orden de inicio de 18 de diciembre de 2015. Tras los trámites de Audiencia previa, publicada en el Portal de Transparencia, se quedó sin tramitar. Tras el estudio de la normativa pendiente, se ha iniciado nuevamente su tramitación y se ha archivado el procedimiento anterior. Mediante Orden del Consejero del Departamento de Medio Ambiente y Turismo, de 6 de marzo de 2024, se acuerda iniciar el proyecto de Decreto por el que se establece un régimen de protección para el visón europeo (Mustela lutreola) en Aragón y se aprueba su Plan de recuperación si bien no se espera su aprobación para el 2024.

No se incluye en el PAN 2024.

- 4. Decreto para regulación de la organización y funcionamiento de los turnos de guardia del personal que participa en las tareas de prevención y extinción de incendios forestales.**

#### Observaciones

No iniciado. Pendiente de las mesas técnicas con sindicatos y función pública por lo que no se espera su aprobación en 2024.

No se incluye en el PAN 2024.

- 5. Decreto por el que se aprueba la revisión del Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración 2022-2027.**

#### Observaciones

En tramitación. Se ha completado el trámite de información pública y estudiado las alegaciones. Pendiente de incorporarlas al documento y envío a la Dirección General de Servicios Jurídicos para informe.

Se incluye en el PAN 2024.

- 6. Decreto por el que se aprueba el Plan Director de los espacios Red Natura 2000 en Aragón.**

#### Observaciones

En tramitación. Se ha emitido Dictamen del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón sobre el borrador del Plan Director de las áreas Red Natura 2000 en Aragón. Pleno 17 enero 2022. Enviado a INAGA para Declaración Ambiental

Estratégica. Se ha evaluado ambientalmente en 2023. No se espera su aprobación en 2024.

No se incluye en el PAN 2024.

**7. Decreto por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Monumento Natural Mallos de Riglos, Agüero y Peña Rueba.**

Observaciones

Se encuentra en tramitación a la espera de dictamen preceptivo del Comité Forestal de Aragón y posterior elevación a Consejo de Gobierno para su aprobación.

No se incluye en el PAN 2024.

**8. Decreto por el que se aprueba la creación del Patronato de los espacios Red Natura 2000 de Aragón.**

Observaciones

En tramitación. Fue iniciado en 2021, si bien se encuentra pendiente de definición de la composición de los miembros.

Se incluye en el PAN 2024.

**9. Decreto por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Paisaje Protegido Pinares de Rodeno.**

Observaciones

Se inició la tramitación mediante Orden de inicio de 21 de julio de 2020 si bien no se ha avanzado ningún trámite más.

No se incluye en el PAN 2024.

**10. Decreto por el que se establece un régimen de protección para la alondra ricotí (*Chersophilus duponti*) en Aragón y se aprueba su plan de recuperación.**

Observaciones

Se inicio la tramitación por Orden de inicio de 18 de septiembre de 2015 y se realizó la Audiencia previa si bien no se ha avanzado ningún trámite más.

No se incluye en el PAN 2024.

**11. Decreto por el que se establece un régimen de protección para el sisón común (*Tetrax tetrax*), la ganga común (*Pterocles alchata*), la ganga ortega (*Pterochles orientalis*) y la avutarda común (*Otis tarda*) y se aprueba un plan de recuperación conjunto.**

Observaciones

El procedimiento originariamente se inició mediante Orden de inicio de 28 de febrero de 2008. Tras los trámites de Audiencia previa, publicada en el Portal de Transparencia, se quedó sin tramitar. Tras el estudio de la normativa pendiente, se

ha iniciado nuevamente su tramitación conjunta con otras especies y se han archivado los procedimientos anteriores. Mediante Orden del Consejero de Medio Ambiente y Turismo de 6 de marzo de 2024, se acuerda iniciar un nuevo proyecto de Decreto por el que se establece un régimen de protección para el sisón común (*Tetrax tetrax*), la avutarda común (*Otis tarda*), la ganga común (*Pterocles alchata*), la ortega (*Pterocles Orientalis*) y el cernícalo primilla (*Falco Naumari*) en Aragón y se aprueba su plan de recuperación conjunta) si bien no se espera su aprobación en 2024.

No se incluye en el PAN 2024.

**12. Decreto por el que se modifica el Decreto 233/2010, de 14 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece un nuevo régimen de protección para la conservación del cernícalo primilla (*Falco naumanni*) y se aprueba el plan de conservación de su hábitat (tramitación iniciada en 2021).**

Observaciones

El procedimiento originariamente se inició mediante Orden de inicio de 18 de septiembre de 2015. Tras los trámites de Audiencia previa, publicada en el Portal de Transparencia, se quedó sin tramitar. Tras el estudio de la normativa pendiente, se ha iniciado nuevamente su tramitación conjunta con otras especies y se han archivado los procedimientos anteriores. Mediante Orden del Consejero de Medio Ambiente y Turismo se acuerda iniciar un nuevo proyecto de Decreto por el que se establece un régimen de protección para el sisón común (*Tetrax tetrax*), la avutarda común (*Otis tarda*), la ganga común (*Pterocles alchata*), la ortega (*Pterocles Orientalis*) y el cernícalo primilla (*Falco Naumari*) en Aragón y se aprueba su plan de recuperación conjunta) si bien no se espera su aprobación en 2024.

No se incluye en el PAN 2024.

**13. Decreto de modificación del DECRETO 204/2014, de 2 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de la Sierra y los Cañones de Guara.**

Observaciones

Se inicio la tramitación mediante Orden de inicio de enero de 2023 y se realizó la consulta pública previa si bien no se ha avanzado ningún trámite más.

No se incluye en el PAN 2024.

**14. Decreto por el que se modifica el Decreto 111/2022, de 13 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión de la Reserva Natural dirigida de los Sotos y Galachos del Ebro.**

Observaciones

En tramitación. Se encuentra a la espera de informes preceptivos del Comité Científico y CHE para su posterior solicitud de informe a la Secretaría General Técnica del Departamento de Medio Ambiente y Turismo.

No se incluye en el PAN 2024.

**15. Decreto de modificación del DECRETO 177/2014, de 4 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural del Moncayo.**

Observaciones

Se inicio la tramitación mediante Orden de inicio de enero de 2023 y se realizó la Consulta pública previa si bien no se ha avanzado más en la tramitación.

No se incluye en el PAN 2024.

**16. Decreto de modificación del DECRETO 168/2014, de 21 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Posets-Maladeta.**

Observaciones

Se inicio la tramitación mediante Orden de inicio de enero de 2023 y se realizó la Consulta pública previa si bien no se ha avanzado más en la tramitación.

No se incluye en el PAN 2024.

**17. Decreto de modificación del DECRETO 167/2014, de 21 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Los Valles Occidentales.**

Observaciones

Se inicio la tramitación mediante Orden de inicio de enero de 2023 y se realizó la Consulta pública previa si bien no se ha avanzado más en la tramitación.

No se incluye en el PAN 2024.

**18. Decreto de modificación del DECRETO 188/2014, de 18 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Plan de Protección del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.**

Observaciones

Se inicio la tramitación mediante Orden de inicio de enero de 2023 si bien no se ha avanzado más en la tramitación.

No se incluye en el PAN 2024.

**19. Orden sobre entidades colaboradoras del Instituto Aragonés del Agua.**

Iniciada su tramitación como orden, tas el informe de la Secretaría General Técnica, mediante Orden del Consejero de Medio Ambiente y Turismo se archiva y comienza un nuevo procedimiento para aprobarla como decreto. Mediante Orden de 23 de

noviembre de 2023 se inicia el procedimiento de elaboración del Decreto regulador de las entidades colaboras del IAA.

Se incluye en el PAN 2024.

**20. Orden por la que se regula la gestión y liquidación de la Tasa por servicios administrativos, redacción de informes y otras actuaciones facultativas del Instituto Aragonés del Agua.**

Observaciones

No ha sido posible iniciar la tramitación y no se prevé su aprobación en 2024 por otras prioridades impuestas.

No se incluye en el PAN 2024.

**21. Orden por la que se regula la transferencia de la información que deben proporcionar las entidades suministradoras de agua al Instituto Aragonés del Agua para la recaudación del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales.**

Observaciones

En tramitación. Pendiente de dictamen del Consejo Consultivo de Aragón.

Se incluye en el PAN 2024.

**22. Orden por la que se aprueban modelos de declaración tributaria en materia del Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales.**

Observaciones

En tramitación. Mediante Orden de inicio conjunta de 27 de noviembre de 2023, de los Consejeros de Hacienda y Administración Pública y de Medio Ambiente y Turismo, se dispone el inicio del procedimiento para la aprobación de una orden mediante la que se aprueben los nuevos modelos 882, 883, 884 y 888 de declaración tributaria del Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales.

No se incluye en el PAN 2024

**23. Orden de prevención y lucha contra los incendios forestales en Aragón.**

Observaciones

En tramitación. Mediante Anuncio BOA de 25 de junio de 2020 se somete a información pública, corrección de errores y anexos de la orden.

No se incluye en el PAN 2024

**24. Decreto por el que se modifican las normas sobre ordenación de bares, restaurantes y cafeterías.**

#### Observaciones

En tramitación. Mediante Orden de inicio de 1 de septiembre de 2023, del Consejero de Medio Ambiente y Turismo se inicia el procedimiento, se realiza la Consulta pública previa entre el 12 de septiembre y el 11 de octubre de 2023. Continuará su tramitación en 2024.

Se incluye en el PAN 2024.

#### **25. Decreto por el que se modifica el Decreto 193/1994, sobre régimen de precios, reservas y servicios complementarios en establecimientos de alojamiento turístico.**

#### Observaciones

En tramitación. Orden de inicio de 1 de septiembre de 2023, del Consejero de Medio Ambiente y Turismo. Consulta pública previa realizada entre el 12 de septiembre y el 11 de octubre de 2023. Continuará su tramitación en 2024.

Se incluye en el PAN 2024.

### **5.7.3 Normas aprobadas no previstas en el plan**

Según los datos aportados por el departamento de Medio Ambiente y Turismo se ha aprobado una norma no prevista dentro del PAN 2023. Si ponemos en relación este dato con el número de normas aprobadas dentro de dicho plan, se obtiene el siguiente gráfico:

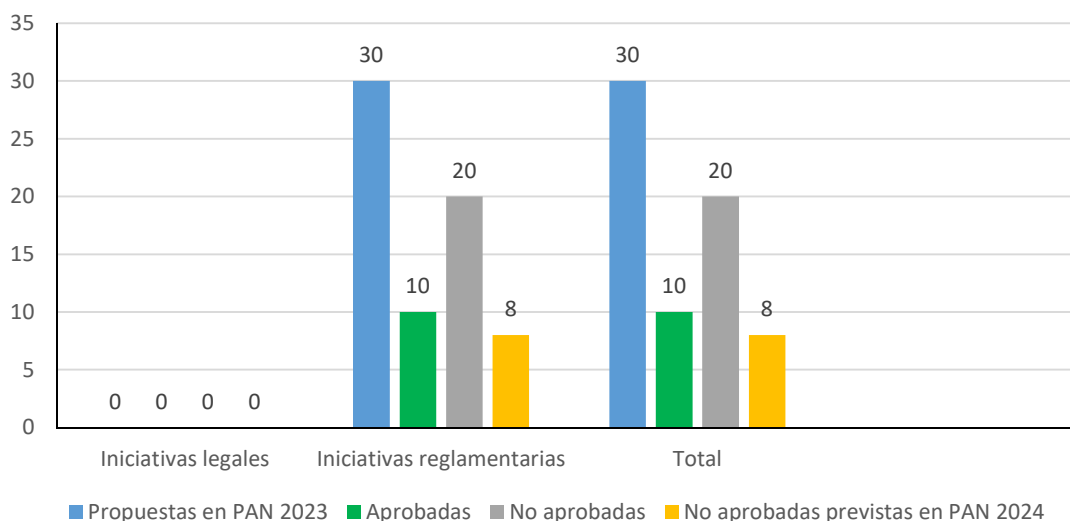


1. DECRETO 12/2024, de 30 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 164/1997, de 23 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque de la Sierra y Cañones de Guara (BOA nº 27 de 07/02/2024).

## 5.8 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

El departamento de Educación, Ciencia y Universidades, de acuerdo con las competencias que le han sido asignadas, le correspondió del PAN 2023 la aprobación de 30 iniciativas normativas correspondientes todas ellas a iniciativas reglamentarias. Se ha procedido a la aprobación de 10 de ellas durante el 2023. De las 20 iniciativas restantes que no han sido ejecutadas, 7 se han incorporado al PAN del 2024 previendo su aprobación en este año.

### EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES



#### 5.8.1 Iniciativas legales

No fue propuesta ninguna iniciativa legal. Fue incluido por error el Proyecto de Ley de participación de la Comunidad Educativa en los centros docentes de Aragón que ya había sido aprobando en el marco del Plan Normativo correspondiente al año 2022.

#### 5.8.2 Iniciativas reglamentarias

##### APROBADAS

1. DECRETO 294/2023, de 20 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2023 de personal docente no universitario (BOA nº 249 de 29/12/2023).
2. ORDEN ECD/742/2023, de 7 de junio, por la que se crea y se regula la concesión del distintivo de calidad "Sello de Centro Promotor de Igualdad y Convivencia Positiva" para centros docentes sostenidos con fondos públicos que desarrollen



- buenas prácticas relativas a la igualdad y convivencia en el ámbito del sistema educativo aragonés (BOA nº 112 de 14/06/2023).
3. ORDEN ECD/1046/2023, de 2 de agosto, por la que se establece el currículo del título de Técnico en redes y estaciones de tratamiento de aguas para la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA nº 154 de 11/08/2023).
  4. ORDEN ECU/1851/2023, de 11 de diciembre, por la que se modifica la Orden de 19 de enero de 2001, del Departamento de Educación y Ciencia, por la que se regula el proceso de Adscripción de Centros de Educación Primaria a Centros de Educación Secundaria y el de Reserva de Plaza (BOA nº 242 de 19/12/2023).
  5. ORDEN ECD/913/2023, de 11 de julio, por la que se modifica la Orden ECD/1004/2018, de 7 de junio, por la que se regula la Red Integrada de Orientación Educativa en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, y la Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva (BOA nº 136 de 18/07/2023).
  6. ORDEN ECD/831/2023, de 23 de junio, por la que se modifica la Orden ECD/1334/2018, de 31 de julio, por la que se desarrolla el procedimiento de provisión temporal de puestos de trabajo del Cuerpo de Inspectores de Educación por funcionariado docente no universitario de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA nº 125 de 03/07/2023).
  7. ORDEN ECD/636/2023, de 9 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de Programas de Cualificación Inicial de Formación Profesional, en la modalidad de talleres profesionales y de aulas o talleres profesionales especiales, y convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro, para el desarrollo de Programas de Cualificación Inicial de Formación Profesional, en la modalidad de talleres profesionales, iniciados en el año 2022, en el marco del programa FSE + Aragón 2021-2027 (BOA nº 95 de 22/05/2023).
  8. ORDEN ECD/670/2023, de 16 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras de los Premios Extraordinarios de Formación Profesional de Grado Medio y Grado Superior en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA nº 99 de 26/05/2023).
  9. DECRETO 98/2023, de 28 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se fijan los precios públicos por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2023-2024 (BOA nº 124 de 30/06/2023).
  10. DECRETO 72/2023, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento que regula los procedimientos y las medidas de aseguramiento de la calidad de las enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA nº 100 de 29/05/2023).

### **NO APROBADAS**

1. **Decreto por el que se regula el régimen de provisión del personal docente no universitario en régimen de interinidad.**

Observaciones

No iniciado. Tiempos de negociación de la Mesa Sectorial (calendario de negociación).

Se incluye en el PAN 2024.

- 2. Orden por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los centros públicos de educación de personas adultas de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Observaciones

En tramitación. Solicitado Informe Consejo Escolar de Aragón.

Se incluye en el PAN 2024.

- 3. Orden por la que se establecen los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos no universitarios.**

Observaciones

No iniciado. Necesaria revisión del alcance de la modificación.

No se incluye en el PAN 2024.

- 4. Orden por la que se establece el currículo y las pruebas de acceso específicas correspondientes a los títulos de Técnico Deportivo Superior en Alta Montaña y Técnico Deportivo Superior en Escalada para la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Observaciones

En tramitación. El último trámite emitido ha sido el Informe del Consejo Escolar de Aragón el 27-06-2023.

Se incluye en el PAN 2024.

- 5. Orden por la que se regula el sistema de Banco de Libros y otros materiales curriculares y su implantación en los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Autónoma de Aragón. Nota: Nueva denominación Decreto del Gobierno de Aragón, por el que se regula el sistema de Banco de Libros y otros materiales curriculares en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Observaciones

En tramitación. Se ha emitido dictamen Consejo Consultivo, pendiente de aprobación por Acuerdo de Consejo de Gobierno.

No se incluye en el PAN 2024.

- 6. Orden por la que se establece la organización del Bachillerato para personas adultas en régimen nocturno y en la modalidad a distancia en la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Observaciones

En tramitación. Se ha solicitado informe al Consejo Escolar de Aragón.

Se incluye en el PAN 2024.

**7. Orden por la que se regula la prueba libre para la obtención del título de Bachiller para personas mayores de veinte años en la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Observaciones

No iniciado, se está trabajando en la Orden de inicio.

Se incluye en el PAN 2024.

**8. Orden por la que se regula la prueba libre para la obtención del título de graduado y graduada en Educación Secundaria Obligatoria para mayores de dieciocho años en la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Observaciones

No iniciado. Resulta necesaria la aprobación previa de la Orden que apruebe el currículo.

Se incluye en el PAN 2024.

**9. Orden por la que se establecen los modelos de actuación para la atención educativa inclusiva de todo el alumnado, funciones del profesorado especialista y dotación de recursos personales necesarios en los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Observaciones

No iniciado. Dados los cambios de estructura sufridos en el Departamento, se está decidiendo qué órgano u órganos han de impulsar y elaborar esta normativa.

No se incluye en el PAN 2024.

**10. Orden por la que se regulan los permisos, licencias y medidas para la conciliación de la vida personal familiar y laboral del personal docente no universitario.**

Observaciones

En tramitación. Iniciada la negociación sindical, celebrada la primera Mesa Técnica. Solicitado informe a la Secretaría General Técnica el 14/03/2024.

Se incluye en el PAN 2024.

**11. Orden por la que se establece la organización de las ofertas formativas de grado D y E de Formación Profesional.**

Observaciones

No iniciado. Se está sopesando hacer tres Ordenes para los distintos niveles: básico, intermedio y superior. Se van a firmar las órdenes de inicio de forma inminente.

Se incluye en el PAN 2024.

**12. Orden por la que se establece la estructura básica de las ofertas formativas de grado D y E de Formación Profesional. Nota: Decreto por el que se establece la ordenación de la Formación Profesional del Grado D y del Grado E y el procedimiento de acreditación de competencias adquiridas a través de la experiencia laboral u otras vías no formales e informales en la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Observaciones

No iniciado. Se va a tramitar como Decreto en el año 2024. Aún en fase de elaboración del borrador.

No se incluye en el PAN 2024.

**13. Orden por la que se regula el currículo del título de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Profesionales en la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Observaciones

No iniciado. Dados los cambios que se iban a producir por el desarrollo de la nueva normativa de Función Pública, se consideró no continuar con esta Orden.

No se incluye en el PAN 2024.

**14. Orden por la que se regula el currículo del título de Técnico en montaje de estructuras e instalación de sistemas aeronáuticos en la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Observaciones

En tramitación. Se va a solicitar de forma inminente dictamen del Consejo Consultivo de Aragón.

No se incluye en el PAN 2024.

**15. Orden por la que se regula el currículo del título de Técnico en comercialización de productos alimentarios en la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Observaciones

En tramitación. Se va a solicitar de forma inminente dictamen del Consejo Consultivo de Aragón.

No se incluye en el PAN 2024.

**16. Orden por la que se actualiza los currículos de títulos de la familia profesional de Sanidad y de Electricidad y Electrónica.**

Observaciones

No iniciado. Dados los cambios que se iban a producir por el desarrollo de la nueva normativa de Función Pública, se consideró el no continuar con esta Orden.

No se incluye en el PAN 2024.

**17. Orden por la que se modifica la Orden de 7 de mayo de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se desarrolla la ordenación general de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Observaciones

En tramitación. Creación de grupos de trabajo para el borrador. Necesarios trabajos previos para elaborar la propuesta de modificación.

No se incluye en el PAN 2024.

**18. Orden por la que se establecen las bases reguladoras de becas de auxiliares de conversación de lenguas extranjeras convocadas por el Departamento competente en materia de educación no universitaria. Error en la denominación: Orden por la que se establecen las bases reguladoras de becas de auxiliares de conversación en lenguas extranjeras.**

Observaciones

Archivado. El informe de la Intervención Delegada concluyó que no resultaban necesario este instrumento para la concesión de subvenciones, ya que se deriva de un procedimiento de libre concurrencia del Ministerio y es una concesión directa.

No se incluye en el PAN 2024.

**19. Decreto por el que se regula el procedimiento de inspección en materia de universidades.**

Observaciones

No iniciado. El informe de la Intervención Delegada concluyó que no resultaban necesario este instrumento para la concesión de subvenciones, ya que se deriva de un procedimiento de libre concurrencia del Ministerio, y es una concesión directa.

No se incluye en el PAN 2024.

## 20. Decreto por el que se regula el funcionamiento del Registro de Investigación e Innovación de la Comunidad Autónoma de Aragón.

### Observaciones

No iniciado. No se ha incorporado a los encargos de ejecución de Aragonesa de Servicios Telemáticos del año 2022 la contratación del diseño, creación y desarrollo de la aplicación informática específica, y su conexión con otras aplicaciones del Gobierno de Aragón. Se trata de un requisito previo e indispensable a la redacción del texto normativo.

No se incluye en el PAN 2024.

### 5.8.3 Normas aprobadas no previstas en el plan

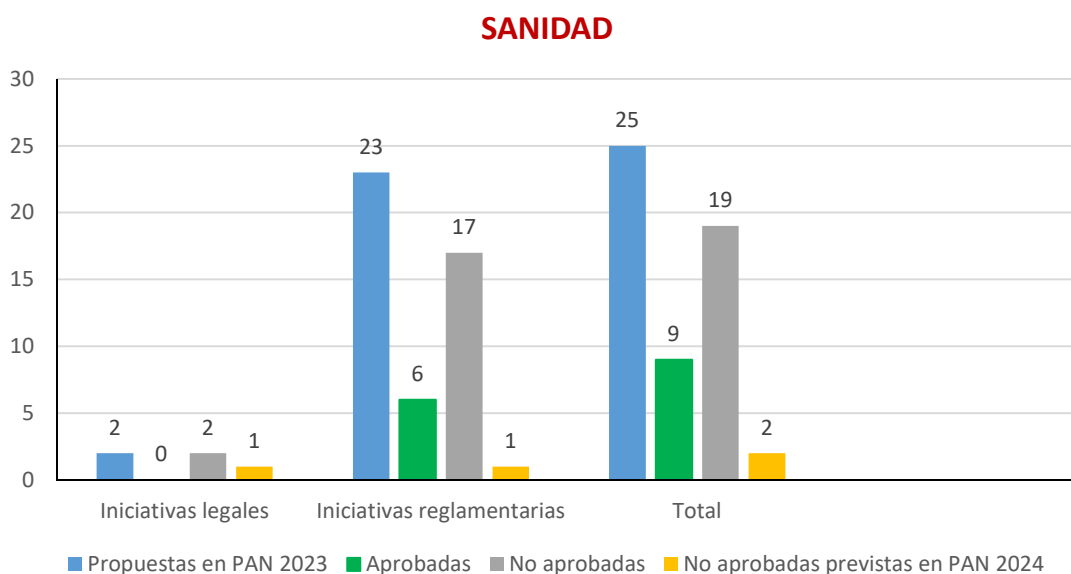
De acuerdo con los datos suministrados por el departamento de Educación, Ciencia y Universidades, se ha procedido a la aprobación de 3 normas no previstas en el PAN 2023. Poniendo el dato en relación con las iniciativas previstas en el PAN 2023 que si han sido aprobadas se obtiene el siguiente gráfico:



1. ORDEN ECU/1747/2023, de 20 de noviembre, por la que se modifica la Orden ECD/718/2023, de 30 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras de las becas que faciliten la utilización del servicio de comedor escolar por parte del alumnado de centros sostenidos con fondos públicos y las becas de comedor que complementan las becas de comedor escolar durante el periodo estival no lectivo (BOA nº 230 de 29/11/2023).
2. ORDEN ECD/1047/2023, de 2 de agosto, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Fabricación de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines para la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA nº 154 de 11/08/23).
3. ORDEN ECD/1040/2023, de 31 de julio, por la que se regulan los procedimientos para la acreditación de los niveles de la competencia digital docente del Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente del profesorado no universitario en la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA nº 153 de 10/08/2023).

## 5.9 DEPARTAMENTO DE SANIDAD

Al departamento de Sanidad, de acuerdo con las competencias que le han sido asignadas, le correspondió del PAN 2023 la aprobación de 25 iniciativas normativas, incluyendo 2 iniciativas legales y 23 iniciativas reglamentarias. Durante el 2023, se ha procedido a la aprobación de 6 de las citadas iniciativas y 19 no se han ejecutado en dicha anualidad. De ellas 2 se han incorporado al PAN del 2024 previendo su aprobación en este año.



### 5.9.1 Iniciativas legales

#### 1. Proyecto de Ley de Derechos y Garantías de los Usuarios del Sistema de Salud de Aragón

Observaciones

Tramitación caducada. Se ha emitido el Dictamen favorable del Consejo Consultivo de Aragón de fecha 28 de julio de 2023. Pendiente de revisión por los nuevos responsables del Departamento de Sanidad para versión final.

Se incluye en el PAN 2023.

#### 2. Proyecto de Ley de modificación de la Ley 10/2011, de 24 de marzo, de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de morir y de la muerte.

Observaciones

No iniciado. Una vez realizado desarrollo normativo en Aragón de la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia con la publicación del Decreto 131/2022, de 5 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crean y regulan la Comisión de Garantía y Evaluación de Aragón del derecho a la prestación de ayuda para morir y el Registro de profesionales sanitarios objetores de conciencia a realizar la ayuda para morir, no se considera necesaria la modificación de la Ley 10/2011 al no entrar en conflicto con la Ley Orgánica 3/2021.

No se incluye en el PAN 2024.

## 5.9.2 Iniciativas reglamentarias

### APROBADAS

1. DECRETO 14/2024, de 30 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la prestación del transporte sanitario por carretera del Sistema de Salud de Aragón (BOA nº 27 de 07/02/24).
2. DECRETO 246/2023, de 27 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 92/2019, de 27 de junio, por el que se regula la atención farmacéutica en los centros sociales de Aragón y se establece el modelo de gestión de la prestación farmacéutica para los usuarios con derecho a la misma (BOA nº 194 de 06/10/23).
3. DECRETO 8/2024, de 10 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Registro Sanitario de Establecimientos Alimentarios de Aragón y se establece el procedimiento de inscripción y autorización de los establecimientos alimentarios (BOA nº 14 de 19/01/2024).
4. ORDEN SAN/1017/2023, de 28 de julio, por la que se regulan los requisitos técnicos complementarios para la autorización de centros y servicios sanitarios en la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA nº 151 de 08/08/23).
5. ORDEN SAN/1951/2023, de 22 de diciembre, por la que se regulan los procedimientos y requisitos para la realización de estudios observacionales con medicamentos en la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA nº 3 de 04/01/2024).
6. ORDEN SAN/178/2023, de 17 de febrero, por la que se aprueba el calendario sistemático de vacunación en todas las edades de la vida en la Comunidad Autónoma de Aragón y las recomendaciones de vacunación en grupos de riesgo y circunstancias especiales (BOA nº 40 de 28/02/2023).

### NO APROBADAS

1. **Decreto por el que se regula la estructura de la Comisión de formación de las profesiones sanitarias de la Comunidad Autónoma de Aragón**

Observaciones

Aplazado. Se ha dictado orden de cierre por cambio de orientación en su regulación.



No se incluye en el PAN 2024.

**2. Decreto por el que se regula la ordenación del sistema de formación sanitaria especializada para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud de Aragón.**

Observaciones

No iniciado. Se pospone a la previa aprobación de la regulación de la Comisión de Formación

No se incluye en el PAN 2024.

**3. Decreto por el que regula el Comité Ético de Investigación Clínica de Aragón.**

Observaciones

No iniciado. Posible reconsideración de necesidad en futuras anualidades

No se incluye en el PAN 2024.

**4. Decreto por el que se regula el procedimiento de comunicación de sospechas de enfermedades profesionales en Aragón.**

Observaciones

En tramitación. Tras la emisión del informe de la Secretaría General Técnica, se encuentra pendiente del trámite de audiencia e información pública si bien no se prevé su aprobación en 2024.

No se incluye en el PAN 2024.

**5. Decreto por el que se establecen criterios para fomentar la oferta de productos saludables en la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Observaciones

No iniciado. Se ha reprogramado y está previsto para su inclusión en el PAN 2025

No se incluye en el PAN 2024.

**6. Decreto por el que se determina la autoridad competente en materia de investigación biomédica.**

Observaciones

No iniciado. Posible reconsideración de necesidad en futuras anualidades

No se incluye en el PAN 2024.

**7. Decreto por el que se modifica el Decreto 35/2010, de 9 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el ejercicio del derecho a la segunda opinión médica.**

## Observaciones

En tramitación. Aprobada Orden de inicio, pendiente de elaboración del proyecto normativo.

Se incluye en el PAN 2024.

**8. Decreto por el que se modifica el Decreto 53/2013, de 2 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Consejo de Salud de Aragón.**

## Observaciones

En tramitación. Aprobada Orden de inicio de 16/01/2024. Pendiente de elaboración del proyecto normativo.

No se incluye en el PAN 2024.

**9. Decreto de modificación del Decreto 95/2007, de 5 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el reglamento que regula la actividad de los centros de bronceado y la venta y alquiler de los aparatos de bronceado mediante radiaciones ultravioletas en Aragón.**

## Observaciones

No iniciado. En atención a las prioridades en Sanidad Ambiental, se ha reprogramado y se encuentra previsto para su inclusión en el PAN 2025 ó 2026.

No se incluye en el PAN 2024.

**10. Orden por la que se regulan las formas de acceso y modificación de datos básicos de identificación (BDU).**

## Observaciones

No iniciado. Pendiente de establecimiento de normas y criterios comunes sobre la BDU en todo el Sistema Nacional de Salud, lo cual incluye desarrollo de la tarjeta sanitaria virtual.

No se incluye en el PAN 2024.

**11. Orden para el acceso por representación a la Plataforma Salud Informa.**

## Observaciones

No iniciado. Orden de inicio de 15 de noviembre de 2019. Cambio de planteamiento por la necesidad de unificar criterios con el Sistema Nacional de Salud.

No se incluye en el PAN 2024.

**12. Orden para regular los horarios de los Servicios Veterinarios Oficiales de mataderos.**

## Observaciones

No iniciado. Se aplaza su aprobación por revisión necesidades servicio.

No se incluye en el PAN 2024.

**13. Orden de creación de la categoría de personal estatutario Enfermero/a del Trabajo.**

Observaciones

En tramitación. Se emitió el Informe de la Secretaría General Técnica con fecha 13/09/23. Pendiente informe de la Dirección General de Servicios Jurídicos.

No se incluye en el PAN 2024.

**14. Orden de creación de la categoría de personal estatutario Técnico Titulado Medio de Prevención de Riesgos Laborales de Nivel Superior.**

Observaciones

En tramitación. Se emitió el Informe de la Secretaría General Técnica con fecha 13/09/23. Pendiente informe Dirección General de Servicios Jurídicos.

No se incluye en el PAN 2024.

**15. Orden de creación de la categoría de personal estatutario Técnico Superior Especialista en Electromedicina.**

Observaciones

En tramitación. Se emitió el Informe de la Secretaría General Técnica con fecha 19/09/23. Pendiente informe Dirección General de Servicios Jurídicos.

No se incluye en el PAN 2024.

**16. Orden de modificación de la Orden de 24 de mayo de 2006, del Departamento de Salud y Consumo, por la que se regula el procedimiento de acreditación de actividades de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Observaciones

No iniciado. Se aplaza por estar pendiente de aprobación el Decreto de acreditación en materia de formación continua de profesionales sanitarios.

No se incluye en el PAN 2024.

**17. Orden por la que se modifica la Orden de 20 de octubre de 2009, de la Consejera del Departamento de Salud y Consumo, por la que se regula la matanza domiciliaria de cerdos para las necesidades personales y el reconocimiento sanitario de jabalíes abatidos en cacería destinados al consumo privado.**

Observaciones

No iniciado. Se ha reprogramado y está prevista su incorporación en el PAN 2025 ó 2026.

No se incluye en el PAN 2024.

### 5.9.3 Normas aprobadas no previstas en el plan

De acuerdo con los datos suministrados por el departamento de Sanidad, se han aprobado 8 normas no previstas dentro del PAN 2023. Si ponemos en relación este dato con el número de normas aprobadas dentro de dicho plan, se obtiene el siguiente gráfico:

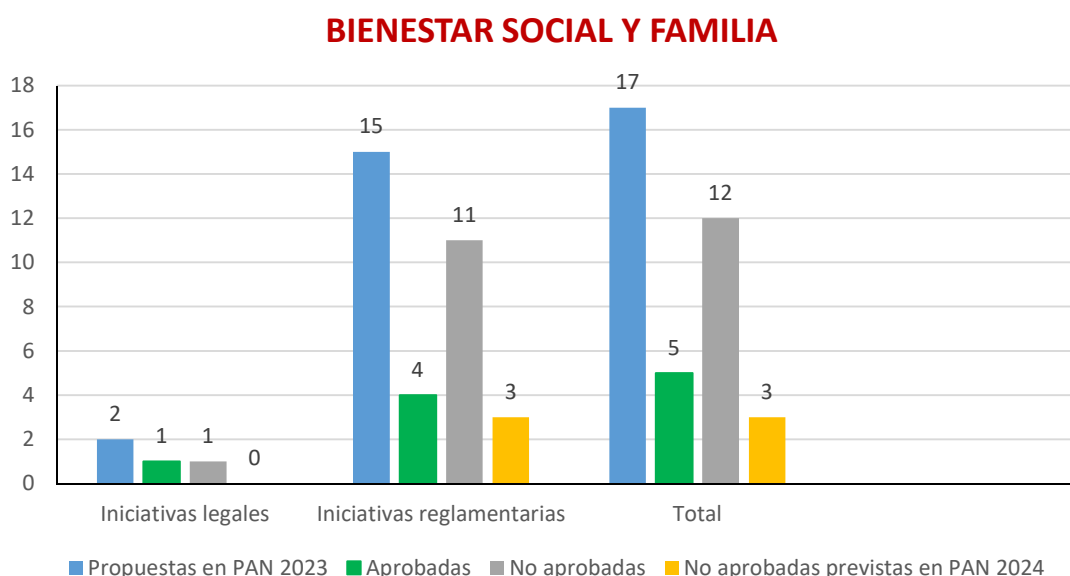


1. ORDEN SAN/865/2023, de 27 de junio, por la que se crea la Red de la Escuela de Salud de Aragón (BOA nº 129 de 07/07/23).
2. ORDEN SAN/1039/2023, de 25 de julio, conjunta de los Departamentos de Hacienda y Administración Pública y de Sanidad, por la que se determinan los precios públicos por la prestación de servicios o realización de actividades propias de la entidad pública aragonesa del Banco de Sangre y Tejido (BOA nº 152 de 09/08/23).
3. ORDEN SAN/597/2023, de 3 de mayo, por la que se modifica el Mapa Sanitario de Aragón (BOA nº 89 de 12/05/23).
4. DECRETO 8/2024, de 10 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Registro Sanitario de Establecimientos Alimentarios de Aragón y se establece el procedimiento de inscripción y autorización de los establecimientos alimentarios (BOA nº 14 de 19/01/24).
5. DECRETO 39/2024, de 28 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Sanidad y del Servicio Aragonés de Salud (BOA nº 50 de 11/03/2024).
6. ORDEN SAN/167/2024, de 19 de febrero, por la que se modifica la Orden de 12 de diciembre de 2012, del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la que se establece el procedimiento para la aplicación del índice corrector del margen de dispensación de las Oficinas de Farmacia (BOA nº 41 de 27/02/24).

7. DECRETO 300/2023, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2023 en el ámbito de personal estatuario del Servicio Aragonés de Salud (BOA nº 249 de 29/12/23).
8. ORDEN SAN/1950/2023, de 22 de diciembre, por el que se regula el Registro de Atención Sanitaria Especializada en la Comunidad Autónoma de Aragón (RAE\_CMBD) (BOA nº 3 de 4/01/2024)

## 5.10 DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA

Al departamento de Bienestar Social y Familia, de acuerdo con las competencias que le han sido asignadas, le correspondió del PAN 2023 la aprobación de 17 iniciativas normativas, incluyendo 2 iniciativas legales y 15 iniciativas reglamentarias. Durante el 2023, se ha procedido a la aprobación de 5 de las citadas iniciativas mientras que 10 no se han ejecutado en dicha anualidad. De ellas, 3 se han incorporado al PAN del 2024 previendo su aprobación en este año.



### 5.10.1 Iniciativas legales

#### APROBADAS

1. Proyecto de Ley del Tercer Sector de Acción Social (Acuerdo de Gobierno de Aragón de 22/03/2023).

#### NO APROBADAS

1. Anteproyecto de Ley de cooperación para el desarrollo sostenible.

#### Observaciones

Caducada la tramitación. Preparado anteproyecto en marzo de 2023 pero no se elevó a Consejo de Gobierno para su aprobación como proyecto de Ley.

No se incluye en el PAN 2024.

## 5.10.2 Iniciativas reglamentarias

### APROBADAS

1. DECRETO 30/2023, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la organización y funcionamiento de los Centros de Servicios Sociales en Aragón (BOA nº 64 de 03/04/2023).
2. DECRETO 39/2023, de 5 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de funcionamiento y régimen interno de las Residencias Juveniles del Gobierno de Aragón (BOA nº 74 de 19/04/2023).
3. DECRETO 75/2023, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el reconocimiento de la condición de familia numerosa y la renovación, expedición, modificación y pérdida del título y carné que acredita dicha condición y categoría (BOA nº 100 de 29/05/2023).
4. ORDEN CDS/425/2023, de 30 de marzo, por la que se modifica la Orden de 24 de julio de 2013, del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, reguladora de las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, la capacidad económica de los beneficiarios y su participación en el coste de los servicios, en la Comunidad Autónoma de Aragón, y la Orden CDS/456/2019, de 17 de abril, por la que se regula el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia de las personas y el acceso a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA nº 71 de 14/04/2023).

### NO APROBADAS

1. **Decreto por el que se aprueba el Reglamento que regula el procedimiento previo a la adopción.**

Observaciones

En tramitación. Ya realizado trámite de consulta pública previa y en proceso de elaboración del texto normativo.

Se incluye en el PAN 2024.

2. **Decreto por el que se regula el régimen del acogimiento familiar.**

Observaciones

No iniciado. Se considera recomendable aprobar en primer lugar el decreto que regula el procedimiento previo a la adopción puesto que su contenido condiciona el de este.

No se incluye en el PAN 2024.

**3. Decreto por el que se regulan las Estancias Temporales de Extranjeros.**

Observaciones

No iniciado. Proceso de elaboración del texto normativo

No se incluye en el PAN 2024.

**4. Decreto por el que se aprueba el Reglamento de la Comisión de seguimiento de la Prestación Aragonesa Complementaria y de la implantación de los procesos de inclusión.**

Observaciones

No iniciado. Pendiente del desarrollo reglamentario de los procesos de Inclusion Social.

No se incluye en el PAN 2024.

**5. Decreto por el que se aprueba el Catálogo de Servicios Sociales de Aragón.**

Observaciones

No iniciado. Proceso de elaboración del texto normativo

No se incluye en el PAN 2024.

**6. Decreto regulador de la autorización, acreditación y registro de las entidades, centros y servicios sociales.**

Observaciones

No iniciado. Se continúa a la espera de la aprobación de la Ley de Ordenación de entidades privadas de servicios sociales.

No se incluye en el PAN 2024.

**7. Decreto por el que se modifica el Decreto 74/2018, de 24 de abril, por el que se aprueba el reglamento de las actividades juveniles de tiempo libre en la Comunidad Autónoma de Aragón en su modalidad de acampadas, colonias y campos de trabajo.**

Observaciones

No iniciado. Su tramitación se encontraba condicionada a la aprobación de la modificación de la ley de juventud de Aragón, finalmente aprobada como Ley 12/2023, de 30 de marzo, (BOA nº72 de 17.04.2023).

No se incluye en el PAN 2024.

**8. Orden por la que se regula el Proyecto Educativo Marco de los Centros de Acogimiento Residencial de Protección a la Infancia. Tipología de centros y mínimos para su registro. Estatuto del Acogedor Residencial.**



Observaciones

En tramitación. Publicada Orden de inicio. Cambio de denominación: Proyecto de Orden por la que se regula el Proyecto educativo marco para los dispositivos de atención educativa y residencial a infancia y adolescencia dependientes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se incluye en el PAN 2024.

**9. Orden por la que se regula el régimen de acceso y adjudicación de plazas de centros gestionados por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales.**

Observaciones

No iniciado. Proceso de elaboración del texto normativo

No se incluye en el PAN 2024.

**10. Orden por la que se regula la acción concertada en materia de prestación de servicios sociales en Aragón.**

Observaciones

En tramitación. Se ha solicitado informe a la Dirección General de Servicios Jurídicos el 22.02.2024.

Se incluye en el PAN 2024.

**11. Orden por la que se modifica la Orden CDS/384/2019, de 4 de abril, por la que se regulan los requisitos para la calificación de familia monoparental y el procedimiento de reconocimiento y expedición del Título de Familia Monoparental de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

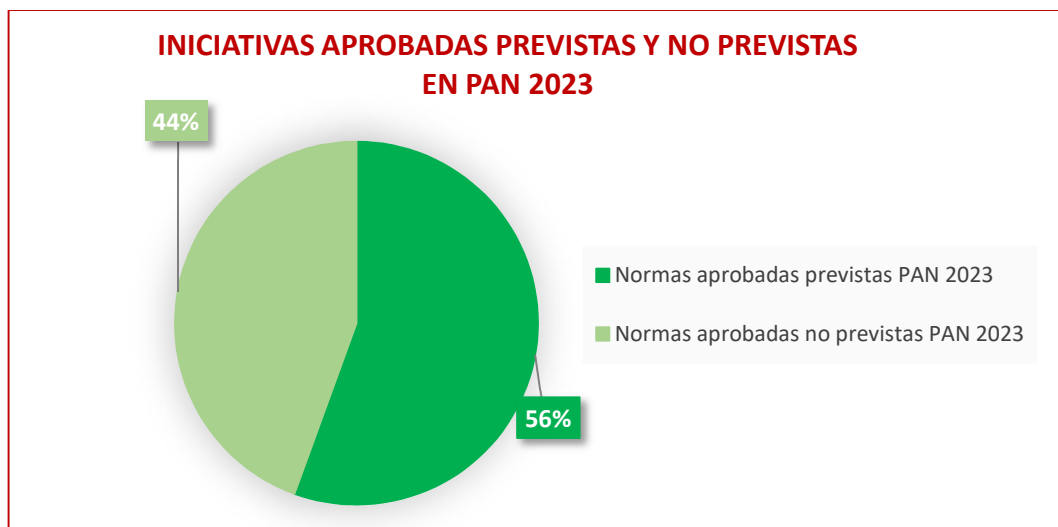
Observaciones

No iniciado. Proceso de elaboración del texto normativo

No se incluye en el PAN 2024.

### 5.10.3 Normas aprobadas no previstas en el plan

De conformidad con los datos suministrados por el departamento de Bienestar Social y Familia, se aprobaron 4 normas no previstas en el PAN 2023. Si ponemos este dato en relación con el número de iniciativas ejecutadas previstas en el PAN 2023, se obtiene el siguiente gráfico:



1. LEY 12/2023, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley 6/2015, de 25 de marzo de Juventud de Aragón (BOA nº 72 de 17/04/2023).
2. DECRETO 74/2023, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula la composición, adscripción y funciones de la Junta Arbitral de Consumo de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA nº 100 de 29/05/2023).
3. ORDEN CDS/769/2023, de 9 de junio, por la que se establecen los precios de los servicios concertados para la gestión de los Puntos de Encuentro Familiar en Aragón para el periodo 2023-2026 (BOA nº 115 DE 19/06/2023).
4. ORDEN CDS/329/2023, de 21 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en el ámbito del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (BOA nº 62 de 30/03/2023).

**ANEXO PLAN ANUAL NORMATIVO DEL GOBIERNO DE ARAGÓN  
CORRESPONDIENTE AL 2023**

[https://transparencia.aragon.es/sites/default/files/documents/pan\\_2023.pdf](https://transparencia.aragon.es/sites/default/files/documents/pan_2023.pdf)